

PERFILES BÁSICOS DEL BANDOLERISMO MORISCO VALENCIANO: DEL DESARME A LA EXPULSIÓN (1563-1609)

JORGE ANTONIO CATALÁ SANZ

Universitat de València

SERGIO URZAINQUI SÁNCHEZ

Archivo del Reino de Valencia

Fecha de recepción: diciembre 2008

Fecha de aceptación: marzo 2009

VISIÓN TRADICIONAL DEL PROBLEMA

Pese a lo mucho que, desde ángulos diversos, se ha escrito en las últimas décadas acerca de los moriscos valencianos, la imagen que de la cuestión específica del bandolerismo morisco prevalece todavía en nuestra historiografía procede, en sus rasgos fundamentales y en no pocos de sus pormenores, de la que en 1972 compuso Sebastián García Martínez bajo el título de «Bandolerismo, piratería y control de moriscos en Valencia durante el reinado de Felipe II», reeditada como libro un lustro después y más conocida por su versión catalana de 1980: *Bandolers, corsaris i moriscos*¹. Lo que no deja de presentar dificultades, ya que el autor no se propuso llevar a cabo una investigación detallada de la violencia morisca, sino ofrecer una aproximación general al fenómeno del bandidaje en Valencia durante los siglos XVI y XVII, del que aquella

1. GARCÍA MARTÍNEZ, S.: «Bandolerismo, piratería y control de moriscos en Valencia durante el reinado de Felipe II», en *Estudis*, Valencia, 1, 1972, pp. 85-167. Junto con otros suyos, este trabajo se ha reeditado bajo un nuevo título: *El País Valencià modern: societat, política i cultura a l'època dels Austrià*, Catarroja, 2006. No obstante, para la confección de este artículo hemos empleado como referencia la publicación de su tesis doctoral patrocinada por el Ayuntamiento de Villena (*Valencia bajo Carlos II. Bandolerismo, reivindicaciones agrarias y servicios a la monarquía*, Valencia, 1991), que incluye un capítulo introductorio sobre el bandolerismo como fenómeno social y otro específico sobre el ocaso del mismo en el siglo XVII.

sólo habría sido un componente esencial hasta 1609. Su propia definición del asunto lo pone de manifiesto. El bandolerismo morisco adoptó dos caras: una vinculada al aristocrático, de raigambre medieval, de cuyas rivalidades señoriales y venganzas familiares fue fuerza de choque y brazo armado; la otra ligada al popular, protagonizado por cristianos viejos, con el que, a su entender, compartió «motivaciones, tácticas y módulos», si bien con una exasperación creciente «a medida que se quemaban las etapas precedentes a la expulsión»². Basándose en los estudios clásicos de Braudel y Reglà, García Martínez parte, pues, de la premisa de que el bandolerismo no fue un problema privativo del reino, sino característico de los países de la cuenca mediterránea, con una etiología similar, por más que la existencia de la comunidad morisca, su frustrada asimilación, su expulsión y las dificultades de repoblación le imprimieran un sello peculiar en suelo valenciano. Dicho problema se habría difundido en la segunda mitad del Quinientos, cuando la explosión demográfica y el declive simultáneo de las fuerzas económicas trajeron consigo la agravación de la miseria y el empeoramiento del orden público, y no dejó ya de crecer hasta alcanzar su fase más violenta entre los años 1652 y 1668. Si nos ceñimos a la vertiente propiamente morisca del asunto, el apogeo se habría producido entre 1563 y 1609, período en que la población de nuevos convertidos aumentó a un ritmo mucho mayor que la de cristianos viejos, mientras lo hacían también los controles y medidas de restricción que pesaban sobre los primeros hasta su definitivo extrañamiento.

Junto con la desconexión entre población y producción, otros factores actuaron como causas concomitantes del bandolerismo (sin distinción de credos), las mismas que Reglà adujera en relación con Cataluña:³ la connivencia de los estamentos privilegiados, y en especial de la nobleza señorial, con los forajidos, de cuyos servicios se valieron en ocasiones; la falta de medios de la justicia regia, acentuada por la escasa colaboración, cuando no abierta pasividad, de los justicias locales; las limitaciones que imponía el sistema procesal foral, que, a ojos de los virreyes, se tornaban en formidables escudos para los bandidos; y el armamento generalizado del país, sobre todo las armas de fuego cortas –los *pedrenyals*–, que facilitaban los golpes de los salteadores, para quienes las reiteradas prohibiciones de llevarlas y las cada vez mayores sanciones previstas por su uso eran papel mojado⁴. Esto último también puede hacerse extensivo a los bandoleros moriscos, dada la probada ineficacia del desarme de 1563, de la que pragmáticas como la de 7 de junio de 1586, puesta en ejecución por Aytona, son –y fueron– testimonio conspicuo.

Respecto a los focos de origen y las zonas de mayor actividad del bandolerismo morisco, García Martínez afirma que la estructura geopolítica del reino –caracterizada por la abundancia de macizos montañosos donde cobijarse, colindantes con ricas vegas que depreddar; su condición de triple territorio fronterizo (con Cataluña, Aragón y

2. *Ibidem*: pp. 24-25.

3. REGLÀ, J.: *El bandolerisme català del Barroc*, Barcelona, 1966, pp. 25-28.

4. GARCÍA MARTÍNEZ, S.: *Op. cit.*, pp. 32-38.

Castilla); y la distinta distribución étnica de la población: morisco el interior, cristiano el litoral—, contribuyó a hacer de éste un vivero de bandidos y un escenario idóneo para sus correrías, para, a continuación, enumerar, de sur a norte, los siguientes núcleos de peligrosidad. En primer lugar, «la Marina y las montañas», sobre todo, la Marina Alta (Pego, Benidoleig, El Verger, Xaló) y el Comtat (Benilloba, Cocentaina, Muro de Alcoy), área compacta y abrupta, densamente habitada por nuevos convertidos, desde la que podía accederse con facilidad a la frontera castellana a fin de escapar de la justicia. Este reducto primordial de forajidos moriscos se extendía hacia la llanura litoral de la Huerta de Gandia (Almoines, Palmera, Benioto), otro enclave de delincuencia morisca, aunque de menor intensidad que el anterior. En la franja central del país, donde convergían de forma ejemplar los factores propiciadores del desarrollo del bandidaje, destaca seis comarcas: la Ribera Alta (Cotes, Càrcer, Sumacàrcer) y la Baja (Corbera); la Canal de Navarrés (Anna, Bolbaite); el Valle de Ayora-Cofrentes (Teresa, Zarra); la Hoya de Buñol (Buñol, Cheste); y el Camp de Túria (Benisanó y, en menor medida, Benaguasil, Olocau, Riba-roja y Vilamarxant). De manera más ligera se habría visto azotado por esta lacra, en su opinión, el Camp de Morvedre (Algar de Palancia, Alfara de Algimia). Por último, en el norte del reino, cuyas tierras altas estaban poco pobladas por nuevos convertidos, García Martínez sólo califica de relevante la zona del Alto Palancia (Segorbe, Navajas, Castellново) y, muy por detrás de ésta, el Alto Mijares (Ayódar)⁵.

El panorama del bandolerismo morisco que se obtiene de la descripción general de García Martínez suscita diversas dudas. Podemos empezar por el final: la geografía del fenómeno sugerida. La enumeración de lugares conexos con el bandidaje —dice el autor—, resulta del orden de importancia determinado por el número de veces que cada localidad —y, por extensión, cada comarca— aparece en las fuentes y bibliografía manejadas⁶. No obstante, comoquiera que García Martínez no hace explícita ninguna escala cuantitativa de referencias, sino sólo consideraciones cualitativas en función de la mayor o menor actividad delictiva documentada en cada sitio, hemos de colegir que los núcleos fundamentales del bandolerismo morisco fueron, a su modo de ver, siete: cuatro principales (la Marina Alta, el Comtat, la Canal de Navarrés y el Valle de Cofrentes) y tres secundarios (la Safor, la Hoya de Buñol y el Camp de Túria), siendo las dos primeras comarcas meridionales los territorios que más duramente sufrieron los efectos de aquel mal. En principio, esta relación de enclaves no plantea mayores problemas, por cuanto, amén de estar densamente habitados por cristianos nuevos, reunían los rasgos ideales, tanto en términos geomorfológicos como geopolíticos, para transformarse en escenarios preferentes de las tropelías de los bandidos. Sin embargo, pueden señalarse algunas objeciones. En primer lugar, de la lectura de las pragmáticas y *crídes* estudiadas por García Martínez y, en concreto, de las publicadas por el conde de Aytona en 23 de junio de 1586 y el marqués de Caracena en 1 de diciembre de

5. *Ibidem*: pp. 27-31.

6. *Ibidem*: p. 27.

1608, que traen anexas sendas listas de facinerosos buscados por la justicia con mención de sus lugares de origen respectivos, se desprende, por un lado, que la Hoya de Buñol era la mayor cuna de salteadores moriscos del reino⁷, y, por otro, que muchos de ellos eran oriundos de zonas no especialmente tenidas en cuenta por el autor, como la Ribera Alta o el Camp de Morvedre, (aunque sí reconocidas como nidos importantes de bandidaje popular y *bandositats*). A esto se añade que núcleos ni siquiera citados por éste antes de 1609, como ocurre con la Valldigna, sí aparecen en cambio referidos en estos documentos como patria chica de cuadrillas y teatro de sus fechorías⁸, extremo que ha confirmado Eugenio Císcar⁹. Tales discrepancias son indicios suficientes de la conveniencia de revisar la geografía del bandolerismo morisco propuesta por García Martínez, para comprobar si, a partir del examen de fuentes complementarias, cabe o no confeccionar un cuadro distinto de localización del fenómeno.

Pero hay más. En la exposición de este autor parece aceptarse a veces, al menos de forma implícita, la coincidencia entre los focos de procedencia de los malhechores y las áreas donde éstos desplegaron su actividad delictiva (por ejemplo: el Comtat). Otras, por el contrario, da la impresión de que los primeros eran refugios que los bandidos sólo abandonaban para perpetrar sus crímenes en otros sitios, por lo común las vegas habitadas por cristianos viejos, como es el caso de Ayora. El asunto es de la mayor trascendencia, por cuanto afecta a nuestra comprensión de la naturaleza y motivación de sus acciones. Conviene traer a colación, a este respecto, la definición que en su trabajo sobre el bandolerismo morisco en Andalucía da Bernard Vincent del término *monfi*, que allí se aplicaba a los salteadores. Aunque las autoridades adoptaron la palabra para calificar a los criminales moriscos, desde la perspectiva de los nuevos convertidos, el *monfi* era, en cambio, un «héroe de la libertad», incluso un «hombre santo», por cuanto —y he aquí el *quid* de la cuestión—, los *monfies*, salvo excepciones, «tan sólo atacaban a los cristianos». Eran, en consecuencia, «vengadores de una minoría oprimida»¹⁰, punto de vista compartido, según Raphaël Carrasco, por los musulmanes valencianos, para quienes los correligionarios fuera de la ley eran «guerreros de la fe». Con todo, ello no obsta para que Carrasco advierta de que tal imagen dista de la realidad, pues los moriscos integrados en grupos armados colaboraron a menudo con cristianos viejos,

7. Casi un tercio de los 61 moriscos con origen conocido nombrados en la *crida* de 23 de junio de 1586 eran de esta comarca. Véase facsímil en CANET, J. LL., y ROMERO, D.: *Crides, pragmàtiques, edictes, cartes i ordres per a l'administració i govern de la ciutat i Regne de València en el segle XVI*, Valencia, 2002, p. 519.

8. De junio de 1585 a junio de 1586 Aytona ordenó capturar a tres bandoleros de aquel valle: Blanquet, Portugalet y Penelet. (Además de la *crida* anterior, ARV, Real Cancillería, *Curiae Lugartenentiae*, 1.341, sin foliar, 26 de junio de 1585).

9. CÍSCAR PALLARÉS, E.: *La Valldigna, siglos XVI y XVII. Cambio y continuidad en el campo valenciano*, Valencia, 1997, pp. 230-232.

10. VINCENT, B.: «El bandolerismo morisco en Andalucía (siglo XVI)», en *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, 1987, pp. 175-176 y 197.

sirviendo a propósitos de muy diversa índole¹¹. En este sentido, Ben Ehlers ha señalado que los procesos criminales contra nuevos convertidos desafían la caracterización de la violencia en la zona morisca como una guerra santa entre Cristiandad e Islam: «Even cases involving marauding morisco bandits, viewed in detail, defy the conception of a brewing war between two distinct nations»¹². A la luz de este dilema, se entiende mejor la relevancia de dilucidar si hubo o no coincidencia entre los focos de origen y las zonas de actuación de los salteadores moriscos, esto es, si cometieron sus crímenes en el ámbito de sus propias aljamas o fuera de éstas, pues el sentido de la respuesta nos ayudará a desentrañar si, en efecto, éstos se comportaron en esencia como vengadores de una minoría oprimida o, por el contrario, la motivación de sus actos era más compleja.

Por último, es necesario prestar atención a la cronología del fenómeno. A pesar de que, como se ha dicho, en la introducción de su obra García Martínez afirma que el auge del bandolerismo morisco se produjo entre 1563 y 1609, es obvio que en casi medio siglo hubo momentos en que creció la frecuencia y virulencia de sus ataques y otros en que la tensión remitió. De hecho, el propio autor distingue varias coyunturas críticas. Primero, la que se inició con la sublevación granadina en diciembre de 1568, que puso en jaque a las autoridades para prevenir el contagio y que, como en su día constató Emilia Salvador, dio lugar a una avalancha de órdenes de arresto contra moriscos que deambulaban, acudrillos o sueltos, por diversas partes del reino¹³. La impunidad con que se infiltraron en Valencia los granadinos deportados, consumidos por el resentimiento, prolongó –a juicio de García Martínez– los efectos perturbadores de la guerra más allá de 1570¹⁴. Precisamente, el activismo de los infiltrados fue, junto con la eclosión del bandolerismo nobiliario, que arrastró consigo a los moriscos de lugares de señorío, la causa de una nueva fase de pujanza criminal desde 1577 hasta el final de la década, sin parangón, no obstante, con la que estaba por venir. En efecto, el «rictus de ferocidad y exasperación» que cobró el bandolerismo morisco a partir de 1584, y que llevó al virrey Aytona, que empezaba su segundo trienio, a tomar medidas excepcionales para aplastarlo, coincidió con el recrudecimiento de las incursiones piráticas y de la agitación de los nuevos convertidos, alimentada por la difusión de las armas de fuego y, según creía el propio Felipe II, por los granadinos refugiados. En cualquier caso, la drástica política represiva puesta en ejecución permitió pacificar el país antes de que el rey prorrogase el gobierno de Aytona, en julio de 1587, como recompensa por su eficaz lucha contra el crimen¹⁵. Por fin, la delincuencia morisca

11. CARRASCO, R.: «Les morisques levantins à la croisée des pouvoirs», en *La monarchie catholique et les Morisques (1520-1620). Études franco-espagnols*, Montpellier, 2005, p. 152.

12. EHLERS, B.: *Between Christians and Moriscos. Juan de Ribera and Religious Reform in Valencia, 1568-1614*. Baltimore, 2006, p. 139.

13. SALVADOR ESTEBAN, E.: *Felipe II y los moriscos valencianos. Las repercusiones de la revuelta granadina (1568-1570)*, Valladolid, 1987, p. 35.

14. GARCÍA MARTÍNEZ, S.: *Op. cit.*, p. 73.

15. *Ibidem*: pp. 91-100.

volvió a proliferar en vísperas de la expulsión, desde 1605 en adelante, hecho del cual son buen reflejo las pragmáticas y pregones de Villamizar y, sobre todo, de Caracena, encaminadas a lograr a cualquier precio, al margen incluso del ordenamiento foral, la captura de forajidos y el castigo de sus favorecedores¹⁶.

En líneas generales, la curva de evolución del bandidaje morisco que bosquejan estos cuatro períodos críticos y sus correspondientes intermedios de relativa calma concuerda con la de la aplicación de la pena capital, que revela, por un lado, que el promedio de ejecuciones de nuevos convertidos alcanzó su techo durante los primeros trienios de Aytona y, por otro, que en los años inmediatamente anteriores a la expulsión rebrotó la agitación morisca¹⁷. Sin embargo, no encaja bien con la de la persecución inquisitorial, que muestra que durante el lustro 1591-1595 se produjo un extraordinario incremento de los procesamientos de moriscos valencianos, hasta el punto que ése fue, de manera muy destacada, el momento culminante del siglo XVI¹⁸. En consecuencia, la divergencia de criterios represivos hace necesario revisar de nuevo un aspecto sustancial del fenómeno del bandidaje morisco: su cronología, a la luz de fuentes alternativas.

NUEVA PERSPECTIVA

Para nuestros fines, además de consultar la documentación al uso (pragmáticas, pregones y edictos, correspondencia virreinal, crónicas y dietarios, etc...) y estudiar con detalle unos cuantos procesos criminales, hemos examinado de modo sistemático dos fondos principales, ambos pertenecientes al Archivo del Reino de Valencia: los libros de cuentas de la *Tesorería General* del Maestre Racional comprendidos entre los años 1563 y 1609 (registros 8.874 a 8.917) y los volúmenes de *Conclusiones Criminales* de la Audiencia, desde el inicio de la serie conservada, que corresponde a 1571, hasta la expulsión de los moriscos (registros 1.791-1.820). En los expedientes de tesorería hemos buscado y recopilado todas las órdenes de pago libradas a favor de jueces de corte, alguaciles, notarios, verguetas, comisarios y demás oficiales reales por el tiempo y medios empleados en tomar declaración de testigos sobre los asaltos, robos, asesinatos, agresiones y cualesquiera otros actos violentos atribuidos a cristianos nuevos, así como en reconocer parajes, formar diligencias, perseguir, apresar y trasladar a forajidos moriscos. Por añadidura, hemos recogido las noticias, muy escasas, que en relación con dichos delitos se filtran a través de los asientos de ingresos¹⁹. Pese a las lagunas de

16. *Ibidem*: pp. 120-130.

17. PÉREZ GARCÍA, P., y CATALÁ SANZ, J. A.: «La pena capital en la Valencia del XVII», en *Estudis*, 24, 1998, pp. 203-246; y «La pena capital en la Valencia del Quinientos», en *Conflictos y represiones en el Antiguo Régimen*, Valencia, 2000, pp. 21-112, en especial p. 27.

18. Cfr. CARRASCO, R.: «Historia de una represión. Los moriscos y la inquisición en Valencia, 1566-1620», en *La monarchie catholique...*, pp. 70-71; y BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R.: *Heroicas decisiones. La monarquía católica y los moriscos valencianos*, Valencia, 2001, p. 355.

19. Por ejemplo, cuando se conmuta la condena a un reo por el pago de una pena pecuniaria. A veces, al abonarse la suma, se consigna el crimen que cometió y algunos pormenores del mismo.

que adolece la fuente²⁰ y lo sumario de la información anotada, hemos podido reunir datos sobre un elevado número de crímenes e identificar a centenares de moriscos a los que las autoridades creyeron, en alguna fase de la investigación, autores o partícipes en los mismos.

No tan versátil como la anterior²¹, pero más fiable –por cuanto se basa en averiguaciones ya llevadas a cabo– es la serie de conclusiones criminales de la Real Audiencia, donde se consignan las resoluciones de los jueces al término de cada proceso y antes de dictar sentencia definitiva. Aunque en ocasiones la naturaleza exacta del delito del que se acusa a los reos queda oculta en una vaga y genérica referencia a lo contenido en el escrito de denuncia, (lo que, en cualquier caso, afecta a menos del 7% de las conclusiones vistas), estos registros dan cuenta de las fechorías de más de 400 delincuentes moriscos, detenidos o en rebeldía, de muchos de los cuales no teníamos la menor noticia previa. Desde el punto de vista documental e historiográfico, ésta es precisamente una de las constataciones más interesantes, pues, además de corroborar la complementariedad de los fondos consultados, induce a pensar que la Audiencia, al menos desde su remodelación y potenciamiento entre 1572 y 1585²², dispuso de medios de indagación mucho más eficaces de lo que algunas fuentes dejan ver, no en vano numerosos integrantes de bandas armadas no identificados en los libros de tesorería aparecen en cambio correctamente reconocidos y localizados en los registros del alto tribunal. Cosa bien distinta es que todos ellos cumplieran condena.

En conjunto, y descontados de antemano los acusados de salirse del reino o pretender hacerlo –asunto que excede del objeto de esta investigación y del que hay cuantiosos testimonios en nuestra documentación–, hemos reunido información sobre más de 800 moriscos perseguidos, imputados o sentenciados por cometer delitos contra las personas o contra la propiedad entre 1563 y 1609. Por supuesto, no todos ellos eran bandoleros ni se echaron al monte, razón por la cual hemos excluido del análisis a aquellos individuos que, si bien quebrantaron gravemente la ley, no puede decirse, a tenor de lo que manifiestan las fuentes, que se dedicaran al crimen como forma de vida (lo que deja fuera a una veintena de homicidas, a otros tantos alteradores del orden y a unos cuantos fugados de los que ignoramos la causa de su ingreso en prisión). También a quienes, a la inversa, siendo delincuentes habituales, no hicieron de la emboscada y el saqueo su sustento, lo que nos ha llevado a descartar a ladrones y cuatrerros, siempre y cuando no perpetraran sus robos con violencia, y a los contrabandistas de grano y de

20. Para una descripción de las carencias de esta fuente nos remitimos a los trabajos sobre la pena capital ya mencionados: PÉREZ GARCÍA, P., y CATALÁ SANZ, J. A.: «La pena capital en la Valencia del XVII», pp. 203-204, y «La pena capital en la Valencia del Quinientos», pp. 21-23.

21. Si bien el abanico de temas y problemas sobre los que ofrece información es más limitado que en los libros de cuentas del Maestre Racional, no deja, con todo, de ser una ventana muy amplia a través de la cual asomarse al pasado. Como ejemplo de aplicación de esta fuente para el estudio específico de los moriscos véase PARDO MOLERO, J. F.: «La emigración de los moriscos valencianos», *Saitabi*, Valencia, 2003, 53, pp. 95-116.

22. CANET APARISI, T.: *La Audiencia valenciana en la época foral moderna*, Valencia, 1986. pp. 65-72.

caballos, por más que, probablemente, unos y otros tuvieran lazos con los salteadores. Asimismo, quedan al margen de nuestro registro el medio centenar de receptadores castigados por la Audiencia por dar cobijo a bandidos, ya que hemos querido distinguir claramente a éstos de aquellos. Por último, no hemos incluido a los numerosísimos culpados de llevar, poseer o esconder armas prohibidas, a no ser que además de ello cometieran otro delito, por cuanto de la simple tenencia de armas no puede, ni debe, inferirse la condición de facinerosos o malhechores de los imputados, estando tan difundida en aquellos días la posesión de las mismas aun a riesgo de sufrir las durísimas penas previstas por contravenir la ley. En resumen, el número de moriscos de los que se puede hacer concepto de su calidad de bandoleros se reduce a 558, bien porque se les califique así en las declaraciones de los testigos, en las denuncias de los fiscales o en las resoluciones de los jueces, bien porque, luego de consumir un crimen grave (como los de homicidio, agresión o resistencia a la autoridad, robo u otros), se convirtieran en fugitivos reclamados por la justicia y llamados en los bandos y pregones virreinales. De hecho, en decenas de casos no tenemos otra base que la mención de los mismos en las listas de *bandolers* y *malfatans* publicadas por los virreyes. Estos 558 malhechores son los que integran la tabla que se adjunta al final, en la que se compendian sus datos personales, la cronología de sus actividades delictivas y, cuando se explicitan en las fuentes, sus respectivos lugares de origen, los escenarios de sus crímenes, la naturaleza de los mismos y las condenas que se les impusieron. No hay, por el contrario, especificaciones sobre su ocupación laboral porque muy pocas veces queda escrita en la documentación.

Lo que esta tabla encierra refleja una realidad social dramática, brutal, constante, inextinguible y ampliamente propagada. Sin embargo, no representa más que una parte del problema, habida cuenta de que no se contienen aquí los casos, que debieron de ser abundantes, de bandidos capturados y sentenciados por la justicia señorial y municipal. Sin ir más lejos, el propio análisis de la geografía del fenómeno ofrece, como se verá, pistas sobre este vacío. Para empezar, se ha de destacar que, de los 558 forajidos, al menos 456 eran naturales del reino o, como mínimo, residentes afincados en localidades valencianas el tiempo suficiente para ser tenidos por vecinos de éstas, lo que supone el 81,72% del total. De otros 81 no conocemos su procedencia ni domicilio, lo que, a falta de mayores concreciones, reduce a un exiguo 3,76% –esto es, 21 individuos– la proporción de salteadores foráneos: 13 granadinos, tres turcos, dos argelinos, un moro de Fez, un catalán y un aragonés. Por llamativa que resulte esta distribución, no hay que precipitarse a la hora de elevar conclusiones. Por un lado, es probable que muchos de los criminales de origen desconocido fueran forasteros. Por otro, el empleo de los gentilicios «*tagarí*» o «*alarb*» para apellidar a una decena de individuos y el uso de nombres no cristianos por otros sin señas hace sospechar su condición de extranjeros. A mayor abundamiento, se ha de reparar en el hecho de que la mayoría de los granadinos o los así apellidados estuvieron activos entre 1574 y 1587, lo que da firmeza a las alertas de las autoridades acerca de la participación de infiltrados y refugiados en la fase de mayor pujanza del bandidaje morisco. Pese a ello, es evidente que la responsabilidad fundamental del vigor y beligerancia que

el crimen organizado llegó a adquirir entre los nuevos convertidos del reino se ha de buscar dentro de sus propias aljamas.

¿Cuáles de ellas fueron cunas de bandoleros? En la documentación se distinguen como lugar de origen o residencia habitual 133 localidades, cifra que equivale a la mitad de los municipios moriscos y de población mixta de la lista confeccionada por Lapeyre (de hecho, la inmensa mayoría de éstas eran núcleos principales), o, si se incluyen también las aldeas, despoblados y sitios no identificados por el hispanista, el 28% del total²³. En cualquier caso, el número acredita la enormidad del asunto. De estos lugares, 58 fueron patria de un solo forajido, 23 de un par de ellos, 15 de tres, 10 de cuatro y sólo 27 de cinco o más bandidos. Estas 27 poblaciones, que representan la quinta parte del conjunto, concentraban el 53,7% de los fuera de la ley nativos²⁴, lo que da pie para calificarlas de nidos primordiales del bandidaje converso. Muy por encima de las demás sobresalen –véase cuadro 1– Yátova y Chiva, que, por sí solas, agrupaban casi a la octava parte de los bandoleros autóctonos. Si se les suman Buñol y su baronía, queda claro, como se ha dicho, que la Hoya de Buñol fue el mayor semillero del reino y no resulta difícil entender las razones que llevaron a dictar, en diciembre de 1583²⁵, el secuestro de la jurisdicción del estado para tratar de garantizar la paz en la comarca. Si nos atenemos a las cifras estrictas, cabe destacar también como cunas relevantes a Muro de Alcoy, Corbera, Benisanó, Chelva, Turís, Benilloba, Algar de Palancia, Segorbe y Senija, seguidas de otras localidades. Sin embargo, conviene advertir que, a diferencia de los pueblos de la Hoya de Buñol, que fueron focos de delincuencia persistentes, algunos de estos reductos se nos presentan más bien como viveros ocasionales. Es el caso de Corbera, la totalidad de cuyos 13 bandidos se reparten entre dos sucesos criminales: el asalto, con trágico desenlace, de dos pastores en Llaurí en 1589²⁶, y la formación de una banda armada en 1602²⁷. También lo es de Chelva, 8 de cuyos 11 malhechores se echaron al monte después de acribillar al vizconde en octubre de 1584, asesinato que contribuyó de forma decisiva al endurecimiento de la política represiva de Aytona²⁸. Y algo semejante puede afirmarse de Senija, donde 5 de los 8 salteadores vecinos de la localidad estuvieron implicados en el secuestro y posterior muerte de Joan Bernabeu, rico cristiano de Benisa, en 1570²⁹.

23. LAPEYRE, H.: *Geografía de la España morisca*, Valencia, 1986, pp. 46-62.

24. Para completar la cifra de 456 bandidos nacidos en el reino hay que contar también a los individuos de los que se dice ser de una comarca o área determinada (vgr. la Hoya de Buñol o la Vall de Segó), pero no la localidad exacta donde habitan.

25. ARV: Real Audiencia, Conclusiones Criminales, 1.795, 30 r-v.

26. ARV: Real Audiencia, Conclusiones Criminales, 1.801, 20 r-v.

27. ARV: Real Audiencia, Conclusiones Criminales, 1.814, 33 r-v.

28. ARV: Real Audiencia, Libro de denuncias criminales, 2.118, 190 r; Conclusiones Criminales, 1.797, 3 r; y Maestre Racional, 8.895, 67 v. y 123 r-v. Véase también HERRERO MORELL, J. A.: *Política pacificadora y fortalecimiento regio en el reino de Valencia (1581-1585)*, Tesis de Licenciatura inédita, Valencia, 1994, p. 170.

29. ARV: Real Audiencia, Conclusiones Criminales, 1.791, 39 r. y 51 v-52 v.

Cuadro 1. Principales cunas de bandidos moriscos	
	Nº de individuos
Yátova	32
Chiva	24
Muro de Alcoy	14
Corbera	13
Benisanó	12
Buñol	11
Chelva	11
Turís	10
Benilloba	10
Algar de Palancia	9
Segorbe	8
Senija	8
Carlet	7
Jarafuel	7
Alberic	6
Bétera	6
Cirat	6
Vall d'Uixó	6
Alcàntera de Xúquer	5
Benaguasil	5
Benidoleig	5
Bolbaite	5
Masalavés	5
Monòver/Monóvar	5
Quart de les Valls	5
Riba-Roja de Túria	5
Vilamarxant	5

De inmediato se comprueba que muchos de los nidos primordiales del bandidaje morisco, además de estar densamente habitados por nuevos convertidos, compartían los rasgos señalados por García Martínez como elementos propiciadores de la delincuencia: ubicación en los estribos de macizos montañosos, acceso natural a las fronteras de Castilla o Aragón, cercanía de poblaciones cristianas con las que existía una permanente tensión social, cultural y religiosa. En otros sitios resultó crucial su emplazamiento junto a redes viarias principales donde perpetrar los asaltos. Esto se hace

patente en las poblaciones de la Ribera Alta próximas al camino real entre Valencia y Xàtiva: Carlet, Masalavés y Alberic (además de Càrcer o Genovés, que no aparecen en el cuadro 1); y en las del Camp de Morvedre y el Alto Palancia situadas en torno al eje Sagunto-Segorbe-Teruel: Algar de Palancia, la propia Segorbe, Quart de les Valls (así como Estivella, Petrés, Algimia de Alfara, Sot de Ferrer o Geldo, que tampoco figuran en el cuadro). La distribución por comarcas no hace sino confirmar estos aspectos, pues a la cabeza de la clasificación de los refugios de bandidos se sitúan aquellas que aunaban tales «factores de riesgo»: la Hoya de Buñol, la Ribera Alta, el Camp de Morvedre, el Camp de Túria, el Comtat, la Marina Alta y el Alto Palancia.

Cuadro 2. Distribución de los bandidos moriscos por comarcas (de norte a sur)		
	Nº de individuos	%
El Alto Mijares	14	3,07
El Alto Palancia	26	5,70
La Plana Baixa	16	3,51
El Camp de Morvedre	38	8,33
Los Serranos	15	3,29
El Camp de Túria	38	8,33
L'Horta (Nord, Sud, Oest)	9	1,97
La Hoya de Buñol	80	17,54
El Valle de Ayora-Cofrentes	13	2,85
La Ribera Alta	73	16,01
La Ribera Baixa	15	3,29
La Canal de Navarrés	12	2,63
La Costera	9	1,97
La Vall d'Albaida	6	1,32
La Safor	21	4,61
El Comtat	29	6,36
La Marina Alta	27	5,92
La Marina Baixa	6	1,32
El Vinalopó Mitjà	5	1,10
El Baix Vinalopó	4	0,88
Total	456	100%

Dicha clasificación, no obstante, difiere de la sugerida por García Martínez tanto en sus componentes como en el orden de los mismos. En primer lugar, y como venimos insistiendo, la Hoya de Buñol se encarama a la cima de los núcleos del bandolerismo morisco, a gran distancia de las demás zonas, con la excepción de la Ribera Alta. Basta

fijarse en que el número de delincuentes que allí habitaban (que excede de la sexta parte del total), supera al de los que residían en la tercera y cuarta comarcas juntas: el Camp de Morvedre y el Camp de Túria. He aquí precisamente el segundo hallazgo reseñable. Ni estos dos territorios, ni la Ribera Alta, ni tampoco el Alto Palancia merecen para García Martínez la consideración de enclaves fundamentales. Sin embargo, de acuerdo con nuestras fuentes, estas cuatro áreas congregaban el 38,3% de los bandidos moriscos y, junto con la Hoya de Buñol, el 55,9% de la suma general. A la inversa, la relevancia que este autor otorga a la Canal de Navarrés, el Valle de Ayora-Cofrentes y la Safor se contradice con el bajo volumen que aquí alcanzan, pues ninguna de estas tres comarcas llega al umbral del 5%. Tal vez la indistinción entre los lugares de origen de los proscritos y los escenarios de sus correrías alimente la idea de que tales reductos eran núcleos de peligrosidad mayores de lo que en realidad fueron, por lo que conviene examinar los teatros criminales por separado. Para ello cabe tener en cuenta no sólo los lugares donde consumaron sus fechorías los forajidos que integran la tabla, sino también aquellos otros en que hay constancia de que se perpetraron delitos o se llevaron a cabo acciones relacionadas con el bandidaje morisco (asaltos, robos, saqueos, homicidios, receptación de forajidos, concurrencia de cuadrillas), pero no se especifica la identidad de los culpables. Son, en suma, 134 escenarios, localizados con precisión variable en los registros consultados (*«prop del riu de Belcaire»*, *«camí de Gaibiel a Viver»*, *«en la Vall d'Alfàndech i la Marina»*, *«en Otanelb»*, etc.), pero que, a pesar de las inexactitudes de que adolecen, permiten extraer interesantes conclusiones.

Cuadro 3. Escenarios de los crímenes. Comarcas principales	
	%
La Hoya de Buñol	15,67
La Ribera Alta	13,43
El Camp de Morvedre	8,96
El Camp de Túria	8,21
El Comtat	7,46
La Plana Baixa	5,97
El Valle de Ayora-Cofrentes	5,22
La Safor	4,48
L'Horta (Nord, Sud, Oest)	4,48
El Alto Palancia	3,73

La primera y más relevante es que, lejos de modificar sustancialmente el panorama descrito, la agrupación por comarcas de tales lugares corrobora la valoración anterior. Como puede verse en el cuadro 3, en el cual se disponen en orden descendente las diez comarcas donde se cometieron más crímenes, las cinco primeras coinciden con los refugios de salteadores más importantes: la Hoya de Buñol de nuevo al frente, seguida

de la Ribera Alta, el Camp de Morvedre, el Camp de Túria y el Comtat. En conjunto, estas cinco comarcas fueron escenario de más de la mitad de los delitos de los bandidos moriscos (el 53,7%). Por el contrario, continúa fuera de las zonas de mayor peligrosidad la Canal de Navarrés, aunque sí aparecen el Valle de Ayora-Cofrentes y la Safor, a la zaga, en cualquier caso, de las mencionadas y sin guardar proporción con la concentración de nuevos convertidos en aquellos lares ni con la agitación que, con cierta frecuencia, turbó a sus habitantes y provocó la alarma de las autoridades³⁰, lo que indica que debemos mantener la cautela, si no respecto a la fiabilidad, sí al menos en cuanto a la representatividad de nuestras fuentes. Finalmente, se ha de subrayar la inclusión de la Huerta de Valencia (Paterna, Manises, Burjassot, Torrent, Alaquàs, Picassent) entre los teatros de operaciones más significativos, ya que, pese a estar escasamente poblada por moriscos, era un nudo de comunicaciones que se avenía a las depredaciones de los bandoleros. Esta comprobación pone de manifiesto la necesidad de esclarecer cuánto se alejaban de sus aljamas los salteadores moriscos a la hora de ejecutar sus acciones, o, dicho en otros términos, si sus estrategias delatan una deliberada voluntad de saquear territorios ajenos y, en especial, de atentar contra cristianos viejos. A la espera de que el estudio de los procesos que se les fulminaron dé sus frutos, por el momento sólo podemos enfocar la cuestión cotejando la índole de los escenarios criminales con los focos de procedencia. El resultado se resume en el cuadro 4, en que se distinguen seis categorías: teatros coincidentes con las cunas de bandidos (lo que no implica que se correspondieran siempre con los propios puntos de origen de los malhechores); lugares habitados por moriscos pero que, según nuestras fuentes, no eran refugios acreditados; localidades cristianas; poblaciones mixtas; áreas con fuerte presencia morisca (pues la descripción dada en la documentación no permite concretar más: el barranco de Juncar, la sierra de Martés, la Marina, la Vall de Segó, la Vall de Perpuxent, etc...); y caminos reales y vías públicas. Por último, se registran dos agresiones fuera del reino, una en Requena y otra en Castilla³¹.

A tenor de tales datos, se observa una marcada propensión a hostigar sus propias tierras que no se conforma bien con la tesis de que los bandoleros moriscos eran esencialmente vengadores de una minoría oprimida, salvo que se limitaran a atacar a los cristianos viejos que se adentraran en ellas, extremo que está por verificar. En más de la mitad de las ocasiones, los crímenes se efectuaron en enclaves caracterizados por ser cunas de bandidos, y de éstas, al menos en una veintena se sabe con certeza que

30. Escolano se hace eco de que en 1568 algunos bandoleros moriscos de Cortes «escucharon de muy buena gana» a los emisarios granadinos llegados para levantar en armas al reino. Asimismo, refiere que, luego de la guerra de Granada, los moriscos de Teresa de Cofrentes se conjuraron para atacar Ayora. ESCOLANO, G.: *Segunda parte de la Década primera de la insigne y coronada Ciudad y Reino de Valencia*, Valencia, 1611, cols. 1.774 y 1.777. Véase también SALVADOR, E.: *Op. cit.*, p. 36; y GARCÍA MARTÍNEZ, S.: *Op. cit.*, p. 80.

31. Esta última se atribuye a los hermanos Miquel y Rodrigo Amillo, de la Vall de Segó, culpados de varios crímenes graves, entre ellos un robo en Castilla en 1590. (ARV: Real Audiencia, Conclusiones Criminales, 1.803, 122-123).

los autores no salieron de su propia aljama y en otras quince que no traspasaron las lindes de su comarca. Si a estos casos se suman las fechorías perpetradas en localidades moriscas distintas de los nidos de salteadores y en zonas de tradicional asentamiento converso se advierte que al menos tres de cada cuatro delitos se consumaron en suelo o áreas de influencia morisca. Podrá objetarse que eso no basta para refutar el carácter selectivo de la beligerancia morisca. Es cierto. El ensañamiento con que algunos forajidos liquidaron a sacerdotes, oficiales de justicia, correos, mercaderes o simples ganaderos cristianos revela que sus actos no estaban exentos de odio religioso y ánimo vindicativo. También puede alegarse que las cuadrillas más temerarias deambulaban por el reino sin dificultad –y nuestra tabla así lo avala: al menos 40 bandidos vagaron por diferentes regiones antes de poner fin a sus correrías o ser atrapados–, cometiendo toda clase de atropellos a diestro y siniestro. Aquí únicamente podemos traer a colación algunos ejemplos de violencia intraétnica que testimonian la compleja naturaleza del bandolerismo morisco. Así, Jeroni Raboset, alias Alí Campillo Raboset, fue hallado culpable de asesinar a Casdonis Portilli, nuevo convertido de Benillup, en abril de 1565, y a Azmet Borhou, morisco de La Roca, en la Vall d’Alcalà, siete años después, para robarles³². En 1573, Joan Crespí Aliret, alias Carcaxer, cristiano nuevo de Rafalsineu, fue condenado a muerte y ejecutado por el asesinato premeditado de Miquel Perpel, morisco de Piles³³. Por su parte, Miquel Sabadet, morisco del Raval de Gandia, fue perseguido en 1589 por haber dado muerte a dos correligionarios: Baltasar Xerp y Francesc Suquey³⁴. Menos sangriento, pero igualmente ilustrativo de la variedad de motivos que inspiraban las acciones de los bandidos moriscos, es el robo de 500 cabezas de ganado de que fue objeto Gaspar Pardo, morisco de Olocau, a manos de un par de ladrones de la Hoya de Buñol y un tercero de Ayacor, aldea morisca de Canals³⁵.

Cuadro 4. Índole de los escenarios criminales

	Número de casos	%
Cunas de bandidos	70	52,24
Aljamas moriscas, pero no cunas	16	11,94
Localidades cristianas	10	7,46
Poblaciones mixtas	5	3,73
Áreas con fuerte presencia morisca	17	12,69
Caminos y vías públicas	14	10,45
Fuera del reino	2	1,49
Total	134	100%

32. ARV: Real Audiencia, Conclusiones Criminales, 1.793, 4 r.

33. ARV: Real Audiencia, Conclusiones Criminales, 1.792, 36 v-37 r; y Maestre Racional, 8.884, 59 r.

34. ARV: Real Cancillería, *Curiae Lugartenentiae*, 1.345, 109 r.

35. ARV: Real Audiencia, Conclusiones Criminales, 1.806, 4 r.

Asimismo, aunque escasas, no faltan pruebas del entendimiento, eventual o firme, entre bandoleros conversos y cristianos viejos, que arrojan luz sobre una vertiente del fenómeno mal conocida. Herrero Morell menciona la actuación de una cuadrilla mixta, compuesta por moriscos y cristianos catalanes, en los alrededores de Alzira, que provocó el envío de una comisión en septiembre de 1585³⁶. Medida similar se había adoptado en marzo de 1583 para el logro de la captura de otra banda de cristianos viejos y nuevos que merodeaba por la Hoya de Buñol y el Camp de Túria³⁷. Sabemos también de los colaboradores cristianos de malhechores como Pere Monní o Miquel Abraix Nono. El primero, nuevo convertido de Betxí, fue condenado a pena capital por asaltar junto con Joan Asensi, cristiano viejo, a un guarda del General en el camino de Cabanes a Onda³⁸. El segundo, famoso salteador morisco de Chiva, contó entre los miembros de su grupo a Alfonso Cañada y Juan Monterde, cristianos de Siete Aguas y Sinarcas respectivamente, con los que dio algunos de sus golpes³⁹. Sea como fuere, estos casos confirman la dificultad de caracterizar el problema y ponen de manifiesto la necesidad de investigar más de cerca el *modus operandi* de las bandas armadas moriscas para comprender mejor el sentido y propósito de sus actos.

Antes de dar por concluida la revisión de la geografía del bandolerismo morisco hemos de llamar la atención sobre la siguiente paradoja: si los mayores semilleros de bandidos y los teatros criminales primordiales reunían las características idóneas para serlo, ¿por qué algunas de las mayores aljamas del reino sitas junto a zonas montañosas y vías de comunicación principales y en constante conflicto con poblaciones cristianas vecinas no se mencionan, o sólo de forma anecdótica, en los registros de tesorería y en las resoluciones judiciales consultadas? ¿Cómo se explica, por ejemplo, que Cortes de Pallás, Teresa de Cofrentes o Gestalgar, notorios centros de agitación morisca, no aparezcan entre los focos de procedencia más destacados? ¿Cómo cabe interpretar que Fanzara o Navajas, dos de las más grandes aljamas septentrionales, no sean citadas una sola vez como nidos de forajidos ni escenarios de violencia? ¿Cómo se entiende que las importantes morerías de Aspe, Elda y Novelda no se señalen como núcleos de bandidaje cuando desde la propia cancillería regia se expidieron cartas acerca de la infiltración de granadinos y el acaecimiento de descatos en ellas durante la guerra de las Alpujarras?⁴⁰ Por ahora sólo podemos formular un par de conjeturas, complementarias entre sí. La primera se funda en una evidencia cuantitativa: dado que aproximadamente el 70% de los bandoleros perseguidos o imputados y el 68% de los teatros criminales identificados se concentran en el imaginario hexágono comprendido entre Vall d'Uixó, Segorbe, Buñol, Xàtiva, Gandia y Valencia, cabe colegir que la actividad represiva de la justicia real descendía notablemente, salvo excepciones, en cuanto se entraba en la

36. HERRERO MORELL, J. A.: *Op. cit.*, p. 167.

37. ARV: Maestre Racional, 8.894, 84 r.

38. ARV: Real Audiencia, Conclusiones Criminales, 1.811, 101 r.

39. ARV: Real Audiencia, Conclusiones Criminales, 1.818, 162 r.

40. SALVADOR ESTEBAN, E.: *Op. cit.*, pp. 29 y 49.

gobernación de Castellón, al norte, se salía de la de Xàtiva, al sur, o se traspasaba la línea dibujada por la Sierra de Martés y el río Júcar, al oeste. La segunda yace en la sospecha de que, bien por propia iniciativa, bien por instigación de los virreyes, algunas administraciones señoriales se enfrentaron solas al problema del bandidaje con un alto grado de eficacia, sin dejar por ello rastro documental en los archivos vistos. Sólo investigaciones futuras podrán validar o desmentir tales hipótesis.

Es momento de abordar el análisis de la evolución del fenómeno. Por mor de la síntesis, en la tabla hemos consignado tan sólo los años en que estuvieron activos los forajidos, sin precisar más. A tenor de los datos que poseemos, la trayectoria delictiva no excedió de un año en el 72,4% del total. Sólo en 154 casos hay certeza de que ese límite se sobrepasara. De éstos, la inmensa mayoría concuerdan con los dos o tres años⁴¹ de duración media que Hobsbawm indicara en su retrato del «bandido social». Únicamente 17 bandoleros moriscos lograron superar esa barrera, lo que apunta a la existencia de una red de apoyos y solidaridades estable e incluso, en ocasiones, como afirma el historiador británico, una considerable protección política⁴². De esto es buen ejemplo la carrera criminal de don Carlos de Abenamir, hijo de don Fernando, miembro de la poderosa familia de los Abenamires de Benaguasil⁴³. Imputado por vez primera en 1581 por haber prestado auxilio a Serafín Nadiret, a quien se acusaba de la muerte de un morisco de Manises, don Carlos salió desterrado de su pueblo por un año⁴⁴. De nuevo inculpado en 1585 por deambular por el reino con armas prohibidas, fue a la postre sentenciado a pena capital en 1588⁴⁵, condena que, no obstante, le sería conmutada por una elevada suma en metálico. Junto a éste, pueden citarse también como ejemplos de larga vida al margen de la ley al ya referido Jeroni Raboset, buscado de 1565 a 1574; a Joan Poya, de Almedijar, perseguido desde 1578 hasta 1583; a Blanquet y Pinillet, que saquearon la Vall digna desde finales de 1582 hasta que fueron abatidos en 1586⁴⁶; a Miquel Solaya, que comenzó sus correrías en 1583 y fue castigado por Aytona en 1586 valiéndose de procedimientos de dudosa legalidad⁴⁷; a Santoret, de Cirat, activo entre 1579 y 1583; o a Josep Giber, de Benilloba, que participó en el asesinato del procurador de la Vall de Perpuxent en 1603, fue pregonado por Villamizar en 1605 y más tarde por Caracena en diciembre de 1608⁴⁸.

De acuerdo con esta información, el gráfico 1 muestra la evolución del volumen de bandidos moriscos perseguidos o procesados por la justicia real entre 1563 y 1609. En lo esencial, la curva resultante no se aleja de la cronología sugerida por García

41. En 108 casos fue de 2 años, en 29 de 3.

42. HOBBSAWM, E.: *Bandidos*, Barcelona, 2001, p. 72.

43. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R.: «Las duras negociaciones de la Concordia de 1571 entre los moriscos y la Inquisición», en *Conflictos y represiones en el Antiguo Régimen*, pp. 113-155.

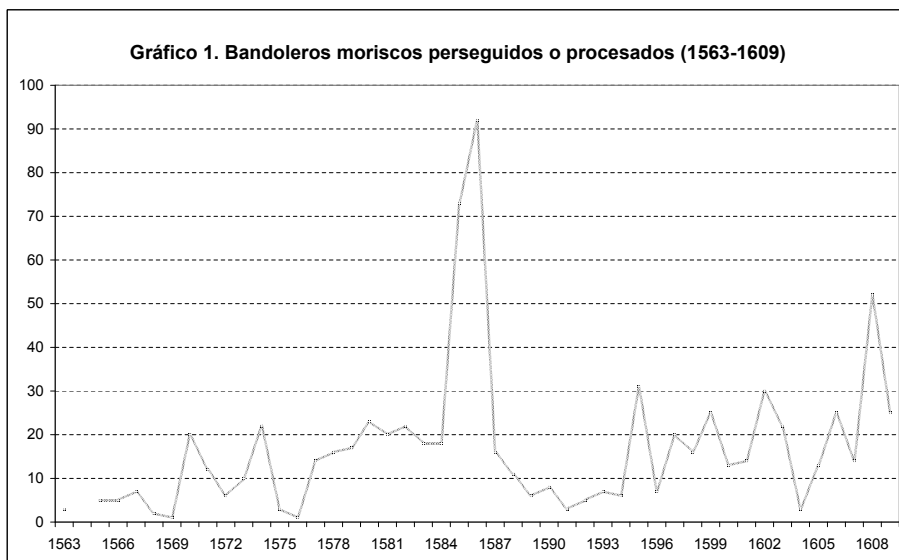
44. ARV: Real Audiencia, Conclusiones Criminales, 1.794, 179 r-180 r.

45. ARV: Real Audiencia, Conclusiones Criminales, 1.800, 75 r-v.

46. CÍSCAR PALLARÉS, E.: *Op.cit.*, pp. 230-232.

47. GARCÍA MARTÍNEZ, S.: *Op. cit.*, pp. 99-100.

48. ARV: Real Audiencia, Conclusiones Criminales, 1.814, 126 r; y BUV, Var. 9, 259-260 y 298-301.



Martínez. En efecto, las cuatro fases que distingue en su obra pueden reconocerse en el gráfico: la primera empieza durante la guerra de Granada y se prolonga hasta 1574; la segunda va de 1577 a 1584; la tercera –y de mayor pujanza del período–, muestra la explosión de energía represora de Aytona en 1585 y 1586; y la cuarta es indicativa de la proliferación de crímenes en el lustro anterior a la expulsión. Sin embargo, el gráfico, además de revelar una inesperada fase de actividad entre los años 1595 y 1602, puede interpretarse de otra manera. Por un lado, si hacemos abstracción de la eclosión de mediados de los años 80, parece evidente que el primer trienio de Aytona (de julio de 1581 a julio de 1584), supuso la continuación de un estado de alerta policial y judicial iniciado a finales del virreinato del conde de Benavente, en 1570, y mantenido por sus sucesores en el cargo. Salvo el hiato de transición entre el gobierno de Mondéjar y el de Gonzaga (1575-1576), la media de facinerosos moriscos en busca y captura osciló en torno a los 17 anuales desde 1570 hasta 1584, con una tendencia al alza a partir de 1577 motivada por diversos factores, entre los que cabe resaltar la presencia de infiltrados granadinos, norteafricanos y turcos; la muerte, a manos de bandidos moriscos, de oficiales de justicia (el guarda Francisco García en 1577 y el comisario Jaume Bedito en 1579)⁴⁹; y las andanzas de la temible cuadrilla de Meliquet por los alrededores de la capital del reino⁵⁰. Por otro lado, luego del apogeo de 1586 y después de unos años de aparente calma (1587-1594), en que la actividad represiva, al menos la encauzada por

49. ARV: Maestre Racional, 8.889, 89 v.

50. COSTA SANZ, J.: *El virreinato de don Pedro Manrique de Lara (1578-1581)*, Tesis de Licenciatura inédita, Valencia, 1982, p. 118.

vías acordes a derecho, se redujo prácticamente a la mitad, la lucha contra el crimen volvió a intensificarse en 1595 y, casi sin interrupción –la excepción es la sucesión entre Ribera y Villamizar en 1604–, se mantuvo alta la vigilancia hasta 1609, con niveles superiores incluso a los del período 1570-1584: 20 individuos perseguidos o procesados de media anual, (18 si descontamos la excepcional subida de 1608).

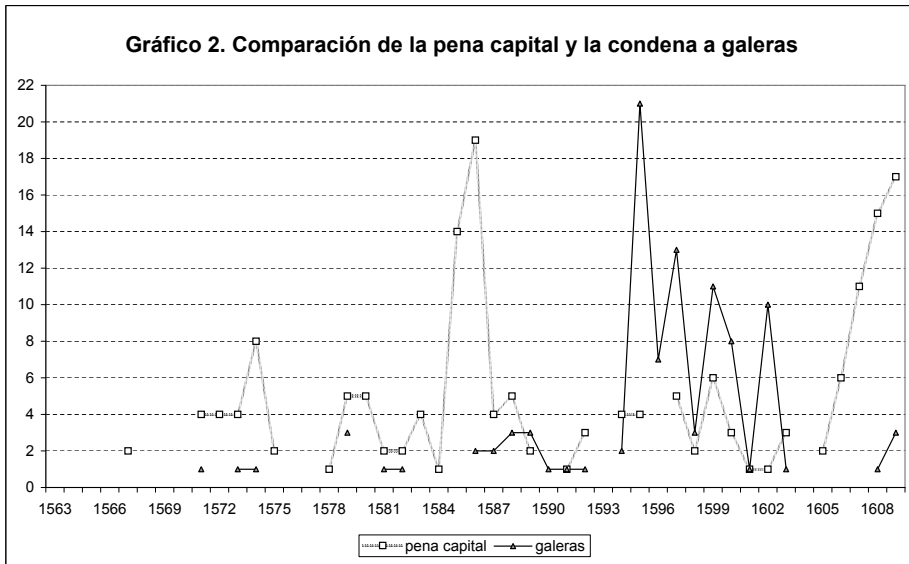
Se echa de ver, por tanto, que la evolución del bandolerismo morisco difiere notablemente de la curva de persecución inquisitorial, cuyo ápice se sitúa en la década 1586-1595, sobre todo en el segundo lustro. A juicio de Carrasco, este incremento tiene su origen en la psicosis colectiva antimorisca que arranca con la conspiración de los nuevos convertidos de Valencia y Aragón para sublevarse en 1583, realimentada por los rumores posteriores sobre posibles levantamientos⁵¹. No obstante, esta explicación, que tal vez se corresponda con las claves de la lógica represiva del Santo Oficio, no encaja bien con la disminución simultánea de la lucha contra las bandas armadas moriscas por parte de las autoridades del reino. Pese a ello, no se debe descartar que el miedo a eventuales alzamientos coadyuvara a la extraordinaria multiplicación de imputaciones y procesamientos de malhechores moriscos en 1585 y 1586. En ese clima de sospecha y tensión, dos hechos acaecidos en 1584 pudieron ser quizá los detonantes de la vuelta de tuerca ordenada por Aytona. Primero, en el mes de julio, la fuga masiva a Berbería de los nuevos convertidos de Callosa d'En Sarrià, Algar, Micleta, Polop, Chirles, Bolulla y La Nucía, que vino a acrecentar la sensación de descontrol e indefensión del litoral generada por el saqueo de Chilches un año antes. Y después, en octubre, el asesinato de don Francisco Ladrón de Pallás, vizconde de Chelva, por un grupo de furiosos vasallos moriscos escapados de la cárcel señorial, donde éste los había hecho encerrar. La alarma provocada por este crimen llevó a Felipe II a interesarse personalmente por el asunto, conminando a su virrey a endurecer la política represiva contra los moriscos⁵². Y a fe que lo consiguió.

Un vistazo al gráfico 2, en el cual se presenta el desarrollo del castigo del bandidaje morisco, basta para ratificar el extremado rigor punitivo del conde de Aytona. Conocemos las sentencias dictadas contra 289 de los malhechores incluidos en la tabla (el 51,79% del conjunto). De ellos, prácticamente tres de cada cinco –172 en total– fueron condenados a pena de muerte, que se ejecutó en un tercio de los casos (60 reos). Otros 102 bandidos fueron sentenciados a galeras (el 35,29%), que fueron de por vida para 56 de éstos. Tan sólo a 15 forajidos, poco más del 5%, se les impusieron penas distintas: azotes y destierro, básicamente. Como se observa en el gráfico, en el que se compara el recurso a la pena capital con la condena a galeras, casi el 20% de las penas de muerte se firmaron en los dos años de máxima intensidad represiva. Añádase a ello que 1585 y 1586 fueron también los de mayor cumplimiento de la pena capital, con 8 y 11 ejecuciones respectivamente, que por sí solas representan el 31,6% del total. Queda

51. CARRASCO, R.: «Historia de una represión...», p. 71.

52. GARCÍA MARTÍNEZ, S.: *Op. cit.*, pp. 88-91; HERRERO MORELL, J. A.: *Op. cit.*, pp. 167-168 y 181.

claro, en consecuencia, que nunca antes, ni tampoco después, se castigaron con tanta severidad los crímenes de los bandoleros moriscos.



Con todo, de la dureza en la sanción no se infiere necesariamente una mayor eficacia punitiva. Según los registros de conclusiones criminales de la Audiencia, entre 1571 y 1584 fueron sentenciados 57 bandoleros moriscos, lo que da una media de 4 al año. Después de la vorágine sancionadora de 1585-1586, durante el resto del gobierno de Aytona hasta 1594 se firmaron 38 nuevas condenas de forajidos moriscos, a razón de 4,75 anuales. Pero en los tres lustros siguientes, de 1595 a 1604, la suma de sentencias contra éstos se elevó hasta 155, con un promedio de 10,3 por año, más del doble que en las etapas anteriores. No es fácil encontrar una explicación. Es posible que la querencia de Aytona hacia los métodos extrajudiciales tuviera el efecto de descargar de trabajo a los jueces de corte, falseando la verdadera dimensión de la criminalidad morisca en esos años. O tal vez el incremento de resoluciones judiciales a partir de 1595 no fuera sino el reflejo fidedigno de la multiplicación real de delitos. En cualquier caso, lo único que ahora estamos en condiciones de verificar es una marcada propensión, desde ese año hasta 1602, a castigar preferentemente las fechorías de los bandidos moriscos con el envío a galeras en detrimento de la pena de muerte predominante hasta entonces. Por qué fue así durante ese limitado período y por qué la pena capital volvió a imponerse a partir de 1605 hasta la expulsión son cuestiones que quedan abiertas.

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1563	Salvador Xut		Bétera	Asalto y asesinato	
1563	Abdalá Asist, alias García	Almedijar		Muerte concertada	
1563	Miquel Alcaix, <i>olim</i> Alí Alca	Finestrat		Asesinato y armas prohibidas	
1565	Gaspar Febrer, <i>olim</i> Sayt	Senija	La Marina, La Safor	Bandolero	
1565	Joan Febrer, <i>olim</i> Alí	Senija	La Marina, La Safor	Bandolero	
1565-1567	Salinot Tollot			Asalto, robo y asesinato	Pena de muerte
1565-1567	Boayxí Raboset			Asalto, robo y asesinato	Pena de muerte
1565-1574	Jeroni Raboset, alias Campillo Raboset			Asaltos, robos y asesinatos	Pena de muerte
1566	Azmet	Guadalest	Penáguila	Asalto y agresión	
1566	Miquel Joan Aguilar	Guadalest	Penáguila	Asalto y agresión	
1567	Baltasar Rodovars	Atzeneta d'Albaida		Resistencia a un oficial de la Gobernación	
1567	Vicent Patronet			Asalto y agresión	Azotes y destierro
1567	Joan, <i>olim</i> Abdallá	Tavernes de la Vallidigna	Salem	Asesinato de un mensajero en vía pública	
1567	Antoni, <i>olim</i> Naya	Tavernes de la Vallidigna	Salem	Asesinato de un mensajero en vía pública	
1568	Jeroni Arbach	Segorbe	Turís	Asesinato de un cura párroco	
1570	Gaspar Boquet	Ondara		Armas prohibidas y otros crímenes	
1570	Amet Amadet	Benaguasil	Ain	Asalto a prisión con armas prohibidas	
1570	Francisco Gómez	Gaibiel	Ain	Asalto a prisión con armas prohibidas	

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1570	Francisco Ampollina	Gaibiel	Ain	Asalto a prisión con armas prohibidas	
1570	Jaume Aut	Estivella	Ain	Asalto a prisión con armas prohibidas	
1570	Jacob	Algimia de Almonacid	Ain	Asalto a prisión con armas prohibidas	
1570	Joan Marnam, alias Amet	Algimia de Almonacid	Ain	Asalto a prisión con armas prohibidas	
1570	Amet Viniadero	Cirat	Ain	Asalto a prisión con armas prohibidas	
1570	Josep Ayet, "fill de Ayet Usep"	Cirat	Ain	Asalto a prisión con armas prohibidas	
1570	Caxonet Barejado, alias Roxayet	Cirat	Ain	Asalto a prisión con armas prohibidas	
1570	Ali Mestre	Cirat	Ain	Asalto a prisión con armas prohibidas	
1570-1571	Joan Barach, alias Paral	Senija	Benissa	Secuestro y homicidio	Penal de muerte
1570-1571	Antonio Barach, hijo de Joan	Senija	Benissa	Secuestro y homicidio	Penal de muerte
1570-1573	Çaddon o Çatdon Caragol	Senija	Benissa	Secuestro y homicidio	Ejecutado
1570-1572	Haxer, hijo de Terralet	Senija	Benissa	Secuestro y homicidio	Penal de muerte
1570-1572	Malmoro, hijo de Romana	Senija	Benissa	Secuestro y homicidio	Penal de muerte
1570-1572	(Francisco) Caballo, hijo de Chut	Líber	Benissa	Secuestro y homicidio	Ejecutado
1570-1572	Fisfis	Potries	Benissa	Secuestro y homicidio	Penal de muerte
1570-1571	Miquel de Pedreguer	Pedreguer	Benissa	Secuestro y homicidio	Penal de muerte
1571	Baltasar, alias Mami	Turquia	Relleu	Armas prohibidas y robo	Penal de muerte
1571	Luis Borríco	Miralbó (Xàtiva)	Miralbó (Xàtiva)	Asesinato del baile	

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1571	Miquel Menar	Gilet	Gilet	Armas prohibidas y agresión	Galeras perpetuas
1573	Ubaydal Miquet	Alqueria Nova (Gandia)	Gandia	Asesinato y armas prohibidas	Penas de muerte
1573	Francisco Picalastre		Sierra de Martés	Armas prohibidas y otros crímenes	Galeras perpetuas
1573	Sahot Borracho, alias Mahomadico	Yátova		Asesinato y armas prohibidas	
1573	Borracho Rojet, hermano de Sahot	Yátova		Asesinato y armas prohibidas	
1573	Mahomadico, alias Tagarino	Yátova		Asesinato y armas prohibidas	
1573	Joan Crespi Aliret, alias Caraxer	Rafalsineu (Gandia)		Asesinato y armas prohibidas	Ejecutado
1573	Miquel Modronyet	Daimús	Almoines	Armas prohibidas y resistencia a la justicia	Ejecutado
1573-1574	Axer Faraget	Vall d'Ebo		Delincuente habitual	
1574	Francisco de Banegas	Granada	Diversas partes del reino	Armas prohibidas y otros crímenes	Penas de muerte
1574	Alfonso López, alias Cosme de Granada	Granada	Diversas partes del reino	Armas prohibidas y otros crímenes	Penas de muerte
1574	Alfonso Salas	Granada	Diversas partes del reino	Armas prohibidas y otros crímenes	Penas de muerte
1574	Amet	Argel		Armas prohibidas y otros crímenes	Penas de muerte
1574	Amet Yabab	Carlet		Armas prohibidas y otros crímenes atroces	

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1574	Jaume Peris, alias Parachet	Algimia de Alfara		Homicidio en camino real	Galeras
1574	Bartomeu Çafor	Algimia de Alfara		Homicidio en camino real	Destierro perp.
1574	Joan Malvat	Algimia de Alfara		Homicidio en camino real	Destierro
1574	Miguel Ángel Areff, alias Azmet	Godella		Muerte concertada	Pena de muerte
1574	Jeroni Puypas	Picassent		Muerte concertada	Pena de muerte
1574	Joan Mernau	Picassent		Muerte concertada	Pena de muerte
1574-1575	Jeroni Raboset, alias Bohari Raboset	Muro de Alcoy	El Comtat	Bandolero "famoso"	Pena de muerte
1574	Joan Belloch, <i>olim</i> Çaet Belloch	Salem		Asesinato de un comisario real	
1574	Nofre Ramí	Muro de Alcoy	El Comtat	Asesinato de un comisario real	
1574	Miquel Otalí, alias Mitinet	Muro de Alcoy	El Comtat	Asesinato de un comisario real	
1574	Gaspar Otalí	Muro de Alcoy	El Comtat	Asesinato de un comisario real	
1574	Jaume Cutuyet, alias Alayzanet	Muro de Alcoy	El Comtat	Asesinato de un comisario real	
1574	Jeroni Puyolet	Muro de Alcoy	El Comtat	Asesinato de un comisario real	
1574	Gaspar Muceymen, alias Malomé	Muro de Alcoy	El Comtat	Asesinato de un comisario real	
1574	Abraham Bernarda	Muro de Alcoy	El Comtat	Asesinato de un comisario real	
1575	Alonso de Mendoza	Granada		Asesinato	Ejecutado
1575-1576	Abdalá, moro	Fez	Alicante	Asalto y asesinato	
1577	Francesc Alas	Crevillente	Castalla	Asalto y asesinato con armas prohibidas	
1577	Enric Alas	Crevillente	Castalla	Asalto y asesinato con armas prohibidas	
1577	Chico Roig	Crevillente	Castalla	Asalto y asesinato con armas prohibidas	

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1577	Lo fill de Cordero	Chiva	Hoya de Buñol	Armas prohibidas y otros crímenes	
1577	Miquel Turch, lo Granadi	Aragón	Diversas partes del reino	Crímenes “atrocés”	
1577-1579	Cristófor Cito	Sellent		Asesinato de un oficial de justicia	Galeras perpetuas
1577-1579	Miquel Edar	Sellent		Asesinato de un oficial de justicia	Galeras perpetuas
1577-1578	Ahmet Olgolant	Argel	Lliria, Pedralba y otros	Armas prohibidas, asaltos y otros	Azotes
1577-1578	Amar Alarp		Lliria, Pedralba y otros	Armas prohibidas, asaltos y otros	Azotes
1577-1578	Assen Amet	Turquía	Lliria, Pedralba y otros	Armas prohibidas, asaltos y otros	Azotes
1577-1578	Miquel de Mendoça	Turquía	Lliria, Pedralba y otros	Armas prohibidas, asaltos y otros	Azotes
1577-1578	Alí	Gilet	Lliria, Pedralba y otros	Armas prohibidas, asaltos y otros	
1577-1578	Abdallá, alias Obaydal	Pedralba	Lliria, Pedralba y otros	Armas prohibidas, asaltos y otros	

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1577-1578	Miquel Picalastre		Liria, Pedralba y otros	Armas prohibidas, asaltos y otros	
1578-1583	Joan Poya, alias Poya	Almedijar		Asesinato y armas prohibidas	Pena de muerte
1578	Miquel Royo, alias Yuffquadre o Quedre	Sot		Asaltos, robos y asesinato	Ejecutado
1578-1580	Joan Meliquet, alias Sahet Melich	Bétera	Diversas partes del reino	Asaltos, robos y asesinato	Asesinado*
1578-1579	Royo, "fill de Faraig"	Sot	Diversas partes del reino	Asaltos, robos y asesinato	Pena de muerte
1578-1579	Abraham lo Granadi	Granada	Diversas partes del reino	Asaltos, robos y asesinato	Pena de muerte
1578-1579	Obaydal Ombri	Artana	Diversas partes del reino	Asaltos, robos y asesinato	Pena de muerte
1578-1579	Satayet	Alfondeguilla	Diversas partes del reino	Bandolero	
1579	Francesc Gitre	Algar de Palancia		Bandolero	Ejecutado
1579	Pere Gitre	Algar de Palancia		Bandolero	
1579	Joan Tacany	Algar de Palancia		Bandolero	Ejecutado
1579	Gasconet	Tossalet (Rafelguaraf)		Armas prohibidas y otros crímenes	
1579	Miquel Çafragit		Segorbe	Asesinato de un comisario regio	

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1579	Batiste Forayre		Segorbe	Asesinato de un comisario regio	
1579	Bosquet, alias Mansella	Muro de Alcoy		Armas prohibidas y otros crímenes	Galeras perpetuas
1579-1580	Omaymat Buff		Diversas partes del reino	Salteador de caminos	Ejecutado
1579-1583	Santoret	Cirat	Alto Palancia	Bandolero pregonado, cabeza de cuadrilla	
1580	Jeroni Ardes		Benavites	Asesinato	Ejecutado
1580	Jeroni Ranbell	Alberic	Xàtiva, La Costera	Robos	
1580	Lluis López			Armas prohibidas y asociación criminal	Ejecutado
1580	Japallet		Manuel, Alcàntera	Salteador de caminos	
1580	Miquel Tacany o Tacanyet	Algar de Palancia		Robo y doble homicidio	Ejecutado
1580	Francesc Chovi	Algar de Palancia		Robo y doble homicidio	
1580	Diego de Belmar	Granada		Robo y doble homicidio	
1580	Joan Reriqui	Algar de Palancia		Robo y doble homicidio	
1580	Joan Bolaix, alias Addar			Robo y doble homicidio	
1580	Francesc Biari			Robo y doble homicidio	
1580	Joan Biari			Robo y doble homicidio	
1580	Pere Gitré, alias Tacanyet			Robo y doble homicidio	
1580-1581	Andreu Paratitl, alias Pardalet	Soneja	Diversas partes del reino	Robo y doble homicidio, bandolero	Penas de muerte

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1580-1583	Ambrinet	Artana	Diversas partes del reino	Robo y doble homicidio, pregonado	
1580-1581	Humado o Hurtado	Vall de Segó	Diversas partes del reino	Robo y doble homicidio, bandolero	
1580	Jaume Chovi			Robo y doble homicidio	
1580	Martí Granadí	Granada		Robo y doble homicidio	
1580	Diego Xerrelli			Asesinato y armas prohibidas	
1580-1581	Miquel Melo	Bétera		Asesinato y armas prohibidas	Galeras perpetuas
1581	Lluís Perayre			Armas prohibidas y robo	Destierro perp.
1581	Serafin Nadiret, alias Hubaydal		Manises	Asesinato y armas prohibidas	Pena de muerte
1581-1588	Don Carlos de Abenamir	Benaguasil	Diversas partes del reino	Bandolero pregonado, cabeza de cuadrilla	Pena de muerte
1581-1582	Miquel Rabosa, alias Raboset	Benilloba	El Comtat, Xàtiva	Armas prohibidas y fuga de prisión	
1581-1582	Miquel Joan Giber	Benilloba	El Comtat, Xàtiva	Armas prohibidas y fuga de prisión	
1581-1582	Jeroni Giber	Benilloba	El Comtat, Xàtiva	Armas prohibidas y fuga de prisión	Galeras perpetuas
1581	Joan Reyet		Petrés	Muerte acordada	
1581-1583	Cacho	Suera	Diversas partes del reino	Bandolero pregonado	

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1581-1583	Fonaya	Eslida	Diversas partes del reino	Bandolero pregonado	
1581-1583	Jeroni Faraig	Sot	Diversas partes del reino	Bandolero pregonado	
1581-1583	Joan Royo	Argelita	Diversas partes del reino	Bandolero	
1581	Cachil		Diversas partes del reino	Bandolero	
1581-1583	Vicent Mansor, alias Casim	Espadilla	Diversas partes del reino	Asalto, armas prohibidas y asesinato	Ejecutado
1581	Ambroset	La Llosa	Diversas partes del reino	Bandolero	
1582	Joan Sabba	Petrés		Robo de ganado y armas prohibidas	Ejecutado
1582	Miquel Bidillo	Petrés		Robo de ganado y armas prohibidas	Ejecutado
1582	Miquel Cardenal		Turis	Doble homicidio	
1582	Jeroni Cardenal		Turis	Doble homicidio	
1582	Josep Marqués, alias Marqueset		Turis	Doble homicidio	
1582	Miquel Joan Cambrón, alias Zagalejo		Turis	Doble homicidio	

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1582-1585	Pere Francí		Turís	Doble homicidio y otros crímenes	
1582	Pere Faena		Turís	Doble homicidio	
1582-1583	Soleyman Buena, alias Pere Buena		Peñíscola	Asalto, armas prohibidas y asesinato	Ejecutado
1582-1586	Melchor Blanco Molina, alias Blanquet	Benifairó de Vallidigna	Vallidigna y otras partes	Bandolero pregonado, cabeza de cuadrilla	Ejecutado
1582-1586	Miquel Pimilli, alias Penelet o Pimillet	Tavernes de la Vallidigna	Vallidigna y otras partes	Bandolero pregonado	Ejecutado
1583-1586	Francisc Portugal, Jondo o Portugalet	Vallidigna		Bandolero pregonado	Asesinado*
1583	Joan López			Salteador de caminos	Ejecutado
1583	Callut	Bétera	Cullera, Gandia y otros	Bandolero pregonado	
1583-1586	Jeroni Duquet	Yátova	Valle de Ayora-Cofrentes	Asalto y asesinato, bandolero pregonado	Pena de muerte
1583-1586	Miquel Solaya	Chiva		Bandolero pregonado, cabeza de cuadrilla	Trabajos forzados
1583-1586	Patorret	Picassent		Bandolero pregonado	
1584	Miquel Roget	Vall d'Uixó		Armas prohibidas y resistencia	Ejecutado
1584	Luis Sahet	Vallidigna		Salteador de caminos	
1584-1585	Abraham Juba, alias lo Roig	Chelva	Chelva	Asesinato del vizconde	Ejecutado
1584-1585	Joan Juba, alias lo Esquerrer o Muça	Chelva	Chelva	Asesinato del vizconde	Ejecutado
1584-1586	Homaymat Juba, alias Muça	Chelva	Chelva	Asesinato del vizconde	Pena de muerte
1584-1586	Jeroni Alaqueta	Chelva	Chelva	Asesinato del vizconde	Ejecutado
1584-1586	Juan	Chelva	Chelva	Asesinato del vizconde	Ejecutado

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1584	Ubaydal Piteu	Chelva	Chelva	Asesinato del vizconde	
1584-1586	Francisco Faletu o Feletu	Chelva	Diversas partes del reino	Asesinato del vizconde, bandolero pregonado	Pena de muerte
1584-1586	Joan Peón	Chelva	Diversas partes del reino	Asesinato del vizconde, bandolero pregonado	Pena de muerte
1585	Pere Aladip			Armas prohibidas	Ejecutado
1585	Jeroni Hubeyt	Gátova		Armas prohibidas y otros crímenes	Ejecutado
1585	Jeroni Maymó, alias lo Saguntí			Armas prohibidas y otros crímenes	Ejecutado
1585	Socinet	Chiva	Alborache, Monserrat	Asaltos y robos	
1585	Sahet lo Pubil		Alborache, Monserrat	Asaltos y robos	
1585	Guarit, pariente de Joan Gualit Carbi		Alborache, Monserrat	Asaltos y robos	
1585	Jeroni Useyt	Benisanó	Benisanó	Agresión a la autoridad con armas	
1585	Gaspar Cidro			Asesinato y armas prohibidas	Ejecutado
1585	Jeroni Jaffaret o Xavaret	Riba-roja de Túria		Asaltos en vía pública y armas prohibidas	Ejecutado
1585	Joan Tabarfa	Buñol		Diversos crímenes	Ejecutado
1585	Joan López, Lo Granadí, alias Gitano	Chelva		Bandolero pregonado	Pena de muerte
1585	Jeroni Vermellet	Buñol	Burjassot	Muerte acordada, bandolero pregonado	Pena de muerte

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1585	Jeroni Joan Jocay, alias lo Verdugo	Otonel/Otanell	Burjassot	Muerte acordada	Pena de muerte
1585	Joan Muça	Yátova	Burjassot	Muerte acordada	Pena de muerte
1585	Carça o Zarca	Yátova	Burjassot	Muerte acordada, bandolero pregonado	
1585	Pardet	Marines	Burjassot	Muerte acordada, bandolero pregonado	
1585-1586	Francisco Diner o Diuci, alias Alexo	Cofrentes	Valle de Ayora-Cofrentes	Bandolero pregonado, cabeza de cuadrilla	
1585	Joan Rabasa o Rabosa		Valle de Ayora-Cofrentes	Bandolero	
1585	Miquel Marcani		Valle de Ayora-Cofrentes	Bandolero	
1585	Gaspar Garronet	Chiva		Armas prohibidas	Pena de muerte
1585	Miquel Melo menor	Bétera	Paterna	Asesinato y colaboración con bandoleros	
1585	Ángela Cahona, viuda de Silim o Selequi	Bétera	Paterna	Asesinato y colaboración con bandoleros	Pena de muerte
1585	Senaxeros Tagarí	Montserrat	Paterna	Asesinato y colaboración con bandoleros	
1585	Niusa menor	Montserrat	Paterna	Asesinato y colaboración con bandoleros	
1585	Gaspar Alami	Alborache	Paterna	Asesinato y colaboración con bandoleros	
1585	Sisilia Granadina	Granada	Paterna	Asesinato y colaboración con bandoleros	

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1585-1586	Jeroni Tocet	Benaguasil		Bandolero pregonado, cabeza de cuadrilla	
1585-1586	Miquel Dornoquet	Picassent		Bandolero pregonado, cabeza de cuadrilla	
1585-1586	Jeroni Sylim, alias Meduaret	Buñol		Bandolero pregonado, cabeza de cuadrilla	
1585-1586	Pere Francenet o Francinet	Turís	Valle de Ayora-Cofrentes	Bandolero pregonado, cabeza de cuadrilla	Pena de muerte
1585-1586	Miquel Sambronet o Zimbronet	Turís		Bandolero pregonado, cabeza de cuadrilla	Pena de muerte
1585-1586	Jeroni Serranet	Turís		Bandolero pregonado, cabeza de cuadrilla	Pena de muerte
1585-1586	Joan Serranet, hermano de Jeroni	Turís		Bandolero pregonado	
1585-1586	Jovi o Chovi	Soneja		Bandolero pregonado, cabeza de cuadrilla	
1585-1586	Joan Gualit Carbí, alias Alarbí	Alborache	Monòver	Bandolero pregonado, cabeza de cuadrilla	
1585-1586	Fortuny Masgoni	Faura	Diversas partes del reino	Bandolero pregonado, cabeza de cuadrilla	
1585-1586	Pardet, hermano de Pardet	Marines		Bandolero pregonado	
1585-1586	Canyica	Segorbe		Bandolero pregonado	
1585-1586	Andreu Sohot		Valle de Ayora-Cofrentes	Asalto, bandolero pregonado	

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1585-1586	Negret	Cofrentes	Valle de Ayora-Cofrentes	Bandolero pregonado	
1585-1586	Saparrón, “nebot de Andreu Sohot”	Yátova		Bandolero pregonado	
1585-1586	Lluís Fotaya	Benisanó		Bandolero pregonado	
1585-1586	Sorronet	Macastre		Bandolero pregonado	
1585-1586	Zambrús o Sambuix	Yátova		Bandolero pregonado	
1585-1586	Lo fill de Garrofa	Geldo		Bandolero pregonado	
1585-1586	Charchot	Geldo		Bandolero pregonado	
1585-1586	Razim, “fill de la viuda de Segorbe”	Segorbe		Bandolero pregonado	
1585-1586	Lo tagarí Charchot	Yátova		Bandolero pregonado	
1585-1586	Caricha	Carlet	Llombai	Bandolero pregonado	
1585-1586	Abraham	Millares		Bandolero pregonado	
1585-1586	Hamet o Ahmet o Memet	Millares		Bandolero pregonado	
1585-1586	Lluís Blanch, alias Micleta o Micleta	Benisanó		Bandolero pregonado	Galeras
1585	Negre	Yátova		Bandolero pregonado	
1585-1588	Jeroni Capità, alias Turquet	Bellreguard		Bandolero pregonado	
1585	Jeroni Ubeyt	Yátova		Salteador de caminos	
1585	Alonso Ubeyt	Yátova		Salteador de caminos	
1585	Batiste Pardo	Yátova		Salteador de caminos	
1585	Altafarí	Yátova		Salteador de caminos	
1586	Baltasar Maje			Salteador de caminos	Pena de muerte
1586	Pere Beteyter	Buñol		Asalto y armas prohibidas	Ejecutado
1586	Francesc Empsa	Alberic		Asesinato y armas prohibidas	Ejecutado

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1586	Miquel Francinet, hermano de Pere	Turís		Bandolero pregonado	
1586	Pedro Peón, hermano de Joan Peón	Chelva		Bandolero pregonado	
1586	Meduar, “oncle de Meduaret”	Buñol		Bandolero pregonado	
1586	Chula, lo Granadí	Granada		Bandolero pregonado	
1586	Cordellet, alias Blanca			Bandolero pregonado	
1586	Molina	Benaguasil		Bandolero pregonado	
1586	Joan Cardet, alias Chorrut			Bandolero pregonado	
1586	Vicent Subaya, el Royo	Llombai		Bandolero pregonado	
1586	Joan Gavia, alias Hatar	Benisanó		Bandolero pregonado	
1586	Lluís Buseta			Bandolero pregonado	
1586	Joan Negret, alias Sale			Bandolero pregonado	
1586	Lo Sogorbí	Vilamarxant		Bandolero pregonado	
1586	Juan Marco			Bandolero pregonado	
1586	Bonyet Vaquero			Bandolero pregonado	
1586	Joan Fortuny	Vall de Segó		Bandolero pregonado	
1586	Rubayt	Rubau		Bandolero pregonado	
1586	Matheu Guallit	Dos Aguas		Bandolero pregonado	
1586	Pere Helel	Ressalany (Benimodo)		Bandolero pregonado	
1586	Zohayat			Bandolero pregonado	
1586	Baltasar Duch	Buñol		Bandolero pregonado	
1586	Gegay Meduar	Buñol		Bandolero pregonado	
1586	Payet	Vall d'Uixó		Bandolero pregonado	
1586	Reyleta	Benisanó		Bandolero pregonado	
1586	Hazen			Bandolero pregonado	

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1586-1587	Miguel Abriaix	Chiva	Buñol, Chiva, Millares	Bandolero pregonado	
1586	Lo fill de Quindi	Chiva		Bandolero pregonado	
1586	Lo fill de Vivia	Chiva		Bandolero pregonado	
1586	Fusteret	Chiva		Bandolero pregonado	
1586	"Lo bandoler que diuen de Carlet"	Carlet		Bandolero pregonado	
1586	Betreyri	Muro de Alcoy		Bandolero pregonado	
1586	Lo fill de Byli	Chiva		Bandolero pregonado	
1586	Miquel Tagarino, cuñado de Barchacho	Chiva		Bandolero pregonado, asesinado	Ejecutado
1586	Francisco Meduar	Calles		Bandolero pregonado	
1586	Ferrando Flusa	Pedralba		Bandolero pregonado	
1586	Hasmet			Bandolero pregonado	
1586	Heza, alias Bolla, "fill de Tagari"			Bandolero pregonado	
1586	Muça	Chiva		Bandolero pregonado	
1586	Joan Sylim	Bétera		Bandolero pregonado, asesinado	Ejecutado
1586	Hessa Maderete	Vall de Segó		Bandolero pregonado	
1586	Monagui			Bandolero pregonado	
1586	Pere Riera			Bandolero pregonado	
1586	Genis Maluxet	Vall d'Uixó		Bandolero pregonado	
1586	Vicent Medina, alias Raboset			Asesinato	Ejecutado
1586-1588	Vicent Gentet Corratger	Benisanó		Armas prohibidas y rapto	Galeras
1586	Francisco Joyeta	Chiva		Armas prohibidas y otros crímenes	Ejecutado
1586	Vicent Raffis	Chiva		Diversos crímenes	

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1586-1588	Pedro Cussí, alias Homaymat Cussí	Chiva		Diversos crímenes	Pena de muerte
1586	Agustín Buschay			Diversos crímenes	
1586	Alfonso Parder			Asalto, robo y homicidio	Galeras
1587	Miquel Barberet	Castellnovo		Robo de ganado	Galeras perpetuas
1587	Vicent Neuder			Salteador de caminos	Ejecutado
1587	Jaume	Yátova		Armas prohibidas y asociación criminal	Galeras perpetuas
1587	Vicent Escarillet			Armas prohibidas y asociación criminal	Pena de muerte
1587	Joan Arbi	Senija		Bandolero "famoso"	
1587	Guillart Granadino	Granada		Asalto y asesinato	Ejecutado
1587-1588	Obaydal Abiaix, hermano de Miguel	Chiva	Hoya de Buñol	Asaltos y homicidios	Ejecutado
1587-1588	Miquel Bachoch o Bajoch, alias Llop	Chiva	Hoya de Buñol	Asaltos y homicidios	Ejecutado
1587-1588	Rasán	Yátova	Hoya de Buñol	Asaltos y homicidios	
1587	Francisco Alonso, lo Granadino	Granada	Hoya de Buñol	Asaltos y homicidios	Ejecutado
1587-1588	Asmen Bonillo	Dos Aguas	Hoya de Buñol	Asaltos y homicidios	
1588	Obaydal Tagari	Yátova	Hoya de Buñol	Asaltos y homicidios	Ejecutado
1588	Bernardo de la Morera	Riba-roja de Túria	Riba-roja de Túria	Asalto y homicidio	Galeras perpetuas
1588	Francisco de la Morera	Riba-roja de Túria	Riba-roja de Túria	Asalto y homicidio	Galeras

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1589	Miquel Castellano, alias Marqueset	Llaurí	Llaurí	Doble asesinato	Ejecutado
1589	Joan Galant	Corbera	Llaurí	Doble asesinato	Ejecutado
1589	Lluís Falluix	Corbera	Llaurí	Doble asesinato	Galeras perpetuas
1589	Lluís Vermell	Corbera	Llaurí	Doble asesinato	Galeras perpetuas
1589	Domènec Xagnot	Corbera	Llaurí	Doble asesinato	Galeras perpetuas
1589	Miquel Sabadet	Raval de Gandia		Asalto y doble asesinato	
1590	Jeroni Santos	Quart de les Valls		Robo	Destierro
1590	Jeroni Expert	Quart de les Valls		Robo	Destierro
1590	Domènec Santos	Quart de les Valls		Robo	Destierro
1590	Francesc Royo	Quart de les Valls		Robo	Destierro
1590	Joan Santos	Quart de les Valls		Robo	Destierro
1590	Pere Abit	Turís		Armas prohibidas y otros crímenes	Galeras perpetuas
1590-1591	Miquel Amillo	Vall de Segó	Castilla	Asalto en vía pública y asesinato	Pena de muerte
1590-1591	Rodrigo Amillo	Vall de Segó	Castilla	Asalto en vía pública y asesinato	
1591	Francesc Zonayfar	Antella	Antella	Muerte acordada	Galeras
1592	Joan Palomo, alias Palomico	Segorbe	Barranco del Juncar	Asalto y asesinato	Pena de muerte
1592	Aymet Azén		Vall de Xaló	Asalto, armas prohibidas y asesinato	Pena de muerte
1592	Alí Agarení		Vall de Xaló	Asalto, armas prohibidas y asesinato	Pena de muerte

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1592	Josep Francesc	Segorbe		Asalto y homicidio	Galeras
1592	Gaspar Gordo	Yátova	Quart de les Valls	Robo	Azotes
1593	Mattias Essa, alias Negret	Vallés	De Xàtiva a Enguera	Asesinato en camino real	
1593	Francisco Tosluch	Corberà	De Xàtiva a Enguera	Asesinato en camino real	
1593-1594	Jeroni Borriddo	Vall de Segó	De Sagunto a Almenara	Asalto y asesinato en camino real	Galeras
1593-1594	Joan Alatar	Vall de Segó	De Sagunto a Almenara	Asalto y asesinato en camino real	Galeras
1593-1594	Alí Adalif o Asif	Geldo	De Sagunto a Almenara	Asalto y asesinato en camino real	Pena de muerte
1593-1594	Amet Gualit	Geldo	De Sagunto a Almenara	Asalto y asesinato en camino real	Pena de muerte
1593-1594	Samaret	Granada	De Sagunto a Almenara	Asalto y asesinato en camino real	Pena de muerte
1594	Francisco Humeyt, alias Barbut			Robo	Ejecutado
1595	Andreu Bajocho o Bajoquet	Chiva	Hoya de Buñol	Asaltos y homicidios	Galeras perpetuas
1595	Miquel Bajocho o Bajoquet	Chiva	Hoya de Buñol	Asaltos y homicidios	Galeras perpetuas
1595	Sale Solaya, hermano de Solaya	Chiva	Hoya de Buñol	Asaltos y homicidios	Galeras perpetuas
1595	Miquel Bambilot o Bandalot	Chiva	Hoya de Buñol	Asaltos y homicidios	Galeras perpetuas
1595	Francesc Joan Sabba, alias Giber	Alberic	L'Énova	Robos y homicidio	Pena de muerte

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1595	Payporet, alias Bobia	Bolbaite	L'Ènova	Robos y homicidio	Pena de muerte
1595	Uzey	Navarrés	L'Ènova	Robos y homicidio	Pena de muerte
1595	Miquel Bonillo	Dos Aguas		Asalto y robo en vía pública	Galeras
1595	Miquel Dalid	Dos Aguas		Asalto y robo en vía pública	Galeras
1595	Gaspar Agela	Cocentaina	Cocentaina	Asalto en camino real	
1595	Joan Agela, hermano de Gaspar	Cocentaina	Cocentaina	Asalto en camino real	
1595	Gaspar Orts	Vall d'Uixó		Salteador de caminos	
1595	Baltasar Joya	Yátova		Robo y homicidio	Galeras
1595	Joan Palla	Yátova		Robo y homicidio	Galeras
1595	Joan Cardiche Cozayte	Yátova		Robo y homicidio	Galeras
1595	Francisc Ambaxaret	Yátova		Robo y homicidio	Galeras
1595	Francisc Raffis	Yátova		Robo y homicidio	Galeras
1595	Pere Abés	Yátova		Robo y homicidio	Galeras
1595	Gaspar Garrigues de la Plaça	Yátova		Robo y homicidio	Galeras
1595	Gaspar Garrigues de la Viuda	Yátova		Robo y homicidio	Galeras
1595	Francese Botonet	Turís	Hoya de Buñol	Asaltos y asociación criminal	Galeras
1595	Alí Citra		Hoya de Buñol	Asaltos y asociación criminal	
1595	Joan Gordo menor	Yátova	Antella, Sumacàrcer	Salteador de caminos	Galeras
1595	María		Antella, Sumacàrcer	Asociación criminal con bandoleros	
1595	Jaume Mutarri			Asaltos y homicidios	
1595	Martí Zidro	Yátova		Asaltos y homicidios	Pena de muerte
1595	Gaspar Gondoll	Alcàsser		Robos y asaltos	Galeras

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1595	Baltasar Meduar	Yátova		Robos y asaltos	Galeras
1595	Andrés Sot	Yátova	Diversas partes del reino	Salteador de caminos	Galeras
1595	Sebastián Castillo	Yátova	Diversas partes del reino	Salteador de caminos	Galeras
1595	Joan Sastre	Yátova	Diversas partes del reino	Salteador de caminos	Galeras
1596	Lluís Çoayda, alias Sardina	Terrateig	Terrateig	Intento de asesinato del señor	Galeras perpetuas
1596	Alfons Medrano	Granada		Armas prohibidas, robos y asaltos	Galeras perpetuas
1596	Pere Negret			Armas prohibidas, robos y asaltos	Galeras perpetuas
1596	Cuyayet	Bellreguard		Armas prohibidas, robos y asaltos	Galeras perpetuas
1596	Blanquet	Real de Gandia		Armas prohibidas, robos y asaltos	Galeras perpetuas
1596	Suryrit Dux	Villalonga		Armas prohibidas, robos y asaltos	Galeras perpetuas
1596	Paget	Villalonga		Armas prohibidas, robos y asaltos	Galeras perpetuas
1597	Francisco Bay, alias Joan Albarrazí	Elche		Salteador de caminos y pirata	Pena de muerte
1597	Andreu Jacobet	Jarafuel		Asalto, robo y asesinato	Pena de muerte
1597	Gaspar Badamy	Ressalany (Benimodo)		Armas prohibidas y otros crímenes	Galeras perpetuas

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1597	Pere Montalt	Mirambell		Robos	Galeras perpetuas
1597	Francesc Sabba	Alberic		Armas prohibidas y otros crímenes	Pena de muerte
1597	Joan Serra	Benisanó		Robo	Galeras
1597	Miquel Leña	Benisanó		Robo	Galeras
1597	Gaspar Coraypar, alias Ruffanet	Ribera Alta		Asalto y secuestro	Galeras
1597	Jeroni Peixcador	Ribera Alta		Asalto y secuestro	Galeras
1597	Miquel Cinif	Ribera Alta		Asalto y secuestro	Galeras
1597	Miquel Tabalet	Ribera Alta		Asalto y secuestro	Galeras
1597	Lluís Molla	Ribera Alta		Asalto y secuestro	Galeras
1597	Gaspar Xalance	Ribera Alta		Asalto y secuestro	Galeras
1597	Guillem Sugur	Ribera Alta		Asalto y secuestro	Galeras
1597	Jeroni Borrigo	Ribera Alta		Asalto y secuestro	Galeras
1597	Serafi Ayzai	Ribera Alta		Asalto y secuestro	Galeras
1597	Miquel Arrafet	Vilamarxant	Vilamarxant	Conspiración para asesinar al señor	Pena de muerte
1597	Joan Bisbis	Vilamarxant	Vilamarxant	Conspiración para asesinar al señor	Pena de muerte
1597-1598	Fernando Metit	Alcàsser		Asalto, robo y otros crímenes	Pena de muerte
1597-1598	Jeroni Davó	Alcàsser		Asalto, robo y otros crímenes	Pena de muerte
1598-1599	Miquel Broquero	Vilamarxant		Asesinato y armas prohibidas	Galeras perpetuas
1598-1599	Alfons Baytar	Vilamarxant		Asesinato y armas prohibidas	Galeras perpetuas
1598-1599	Baltasar Mutarrit, alis lo Malhome	Riba-roja de Túria		Asesinato y armas prohibidas	Galeras perpetuas

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1598	Vicent Navarro, alias Pistolet	Riba-roja de Túria		Asesinato y armas prohibidas	Galeras
1598	Gaspar Gona, alias Oros		Benimusiem	Robo y resistencia a la autoridad	Galeras perpetuas
1598	Jeroni Sulexar, alias Bota o Botes	Vall d'Uixó	Vall d'Uixó, Nules	Asaltos y homicidios	Galeras perpetuas
1598	Jeroni Salort		Enguera	Asalto y homicidio	
1598-1599	Ausias Perrich	Benidoleig	Benidoleig	Agresión a un alguacil	Galeras
1598-1599	Miquel Perrich	Benidoleig	Benidoleig	Agresión a un alguacil	Galeras
1598-1599	Pere Alayzar	Benidoleig	Benidoleig	Agresión a un alguacil	Galeras
1598-1599	Nofre Cuixa	Benidoleig	Benidoleig	Agresión a un alguacil	Galeras
1598	Joan Albarrajín	Hoya de Buñol	Hoya de Buñol	Asalto	
1598	Francisco Yalo	Hoya de Buñol	Hoya de Buñol	Asalto	
1598	Miquel Farnia	Hoya de Buñol	Hoya de Buñol	Asalto	
1599	Baltasar Camrell			Salteador de caminos	
1599	Vicent Bulequi	Carlet		Armas prohibidas y otros crímenes	Galeras perpetuas
1599	Pere Francesc Sale	Carlet		Armas prohibidas y otros crímenes	Galeras perpetuas
1599	Ramon Barreter	Carlet		Armas prohibidas y otros crímenes	Galeras perpetuas
1599	Gumerri	Vall de Segó	Vall de Segó	Asalto a un religioso	
1599	Jaume Charehot, alias Pajet	Alberic	Alberic	Armas prohibidas y agresión a la autoridad	Pena de muerte
1599	Jeroni Audals	Estivella	Sagunto	Asalto y agresión a la autoridad	Pena de muerte
1599	Francesc Sahet	Estivella	Sagunto	Asalto y agresión a la autoridad	Pena de muerte

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1599	Jaume Piteyme	Estivella	Sagunto	Asalto y agresión a la autoridad	Pena de muerte
1599	Jeroni Cacho, alias Alcayt	Petrés	Sagunto	Asalto y agresión a la autoridad	Pena de muerte
1599	Martí Formiga	Serra	Sagunto	Asalto y agresión a la autoridad	Pena de muerte
1599	Miquel Benilloguer o Belluguet	Pujol (Alzira)	L'Ènova	Armas prohibidas y asociación criminal	Galeras perpetuas
1599	Gaspar Pardo	Tossalet (Rafelguaraf)	L'Ènova	Armas prohibidas y asociación criminal	
1599	Lluís Botellet		Benilloba, Muro	Salteador de caminos	
1599-1600	Jeroni Aliques, alias Marsot o Marsoch	Benilloba	Benilloba, Muro	Salteador de caminos	Galeras perpetuas
1599	Miquel Vistay	Benilloba	Benilloba, Muro	Salteador de caminos	
1599	Antoni Falset	Monòver	Alicante	Muerte acordada	
1599	Pere Joan	Cataluña	Guadalest	Asesinato de cura párroco	
1600-1602	Pere Arref	Montroy		Asesinato	
1600	Martí Alasarach	Castell de Castells	Diversas partes del reino	Armas prohibidas, asaltos y robos	Galeras perpetuas
1600	Joan Majet, alias Ximet	Xaló	Diversas partes del reino	Armas prohibidas, asaltos y robos	Galeras perpetuas
1600	Bertomeu Chiquirimi		Diversas partes del reino	Armas prohibidas, asaltos y robos	Galeras perpetuas
1600	Vicent Pajol		Diversas partes del reino	Armas prohibidas, asaltos y robos	Galeras perpetuas

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1600	Francesc Ortí, alias Amet	Costurera (Balones)	Diversas partes del reino	Armas prohibidas, asaltos y robos	Galeras perpetuas
1600	Pere Colomer, alias Alasarach	Ondara		Robos	Pena de muerte
1600	Miquel Colomer, alias Alasarach	El Verger		Robos	Pena de muerte
1600	Pere Monni	Betxi	De Cabanes a Onda	Asalto y agresión a un oficial de justicia	Pena de muerte
1600	Jeroni Margalló	Segorbe	Diversas partes del reino	Robo y otros crímenes	Galeras
1600	Felip Thalí	Segorbe	Diversas partes del reino	Robo y otros crímenes	Galeras
1600-1601	Joan Garcia	Valle de Ayora		Ladrón y salteador de caminos	
1601	Francesc Raboset	Genovés	Camino real a Murcia	Asalto en vía pública y asesinato	
1601	Miquel Marset, alias Bodol	Genovés	Camino real a Murcia	Asalto en vía pública y asesinato	
1601	Jeroni Sanset	Genovés	Camino real a Murcia	Asalto en vía pública y asesinato	
1601	Jeroni Feci, alias Coco	Toga		Armas prohibidas y otros crímenes	Galeras perpetuas
1601	Jeroni Valenti	Segorbe		Asalto y asesinato	Pena de muerte
1601	Joan Montero	Villarreal		Armas prohibidas y otros crímenes	
1601-1602	Pere Ubecar	Alberic		Asesinato, robo y armas prohibidas	Galeras perpetuas

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1601-1602	Pere Arref	Godella		Asesinato, robo y armas prohibidas	Galeras perpetuas
1601-1602	Joan Mochenet	Tous		Asesinato, robo y armas prohibidas	Galeras perpetuas
1601-1602	Andreu Belle	Quesa		Asesinato, robo y armas prohibidas	Galeras perpetuas
1601-1602	Royo, alias Meco	Pujol (Alzira)		Asesinato, robo y armas prohibidas	Galeras perpetuas
1601-1602	Joan Català	Masalavés		Asesinato, robo y armas prohibidas	Galeras perpetuas
1602	Jamber, alias Barrachet	Vall d'Uixó	Río Belcaire	Asalto	
1602	Verdet, alias lo Mesgich	La Llosa	Río Belcaire	Asalto	
1602	Andreu Caras	Alasquer		Asalto y armas prohibidas	Galeras perpetuas
1602	Joan Ferrer, alias Addet		Aritana	Asesinato	
1602	Miquel de la Serna, alias Chiquillo		Aritana	Asesinato	
1602	Gaspar Calunia	Orxeta	Villajoyosa	Asesinato del baile de Villajoyosa	Galeras perpetuas
1602	Jaume Castillo	Matet		Asesinato y robo de ganado	Galeras perpetuas
1602	Alfonso Algarni	Montán/ Castellmuntant		Asesinato, robos y armas prohibidas	Galeras perpetuas
1602	Joan Cacho, alias Canalda	Aleudia de Veo	De Gaibiel a Viver	Asalto a un cura párroco	Pena de muerte
1602	Joan Mené	Manuel	Xàtiva	Asalto y asesinato de un correo	
1602	Pere Ballet	Manuel	Xàtiva	Asalto y asesinato de un correo	
1602	Francisco Marset	Manuel	Xàtiva	Asalto y asesinato de un correo	

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1602	Pere Crespí	Manuel	Xàtiva	Asalto y asesinato de un correo	
1602-1603	Joan Lopet	Corbera		Robo y armas prohibidas	
1602-1603	Pere Lopet	Corbera		Robo y armas prohibidas	
1602-1603	Baltasar Xaguar	Corbera		Robo y armas prohibidas	
1602-1603	Bertomeu Vermell	Corbera		Robo y armas prohibidas	
1602-1603	Vicent Vallès	Corbera		Robo y armas prohibidas	
1602-1603	Joan Zalema, alias Sirri	Corbera		Robo y armas prohibidas	
1602-1603	Pere Toret	Corbera		Robo y armas prohibidas	
1602-1603	Cosme Quersi	Corbera		Robo y armas prohibidas	
1602-1603	Pere Orquí	Corbera		Robo y armas prohibidas	
1602-1603	Lluís Benali	Llaurí		Robo y armas prohibidas	
1603-1605	Bensami Portili	Monòver	Vall de Perpunnent	Asesinato del procurador de la Vall	Pena de muerte
1603-1605	Joan Caysati	Monòver	Vall de Perpunnent	Asesinato del procurador de la Vall	Pena de muerte
1603-1608	Josep Giber	Benilloba	Vall de Perpunnent	Asesinato del procurador de la Vall	Pena de muerte
1603	Pere Arbí	Monòver	Vall de Perpunnent	Asesinato del procurador de la Vall	Pena de muerte
1603	Lluís Viadet	Monòver	Vall de Perpunnent	Asesinato del procurador de la Vall	Pena de muerte
1603	Vicent Carratalà	Benilloba		Asesinato de un vergueta de la Audiencia	Pena de muerte
1603	Jeroni Faquinet	Benilloba		Asesinato de un vergueta de la Audiencia	Galeras
1603	Miquel Meco, alias Royo	Chiva		Robos y asociación criminal	
1603	Miquel Buet		Pobla del Duc	Robo y armas prohibidas	
1603	Josep Sartot		Pobla del Duc	Robo y armas prohibidas	

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1603	Dari Voluix		Pobla del Duc	Robo y armas prohibidas	
1603	Jaume Pinteret	Benisili	El Comtat	Salteador de caminos	
1605	Joan Salvador	Mislata		Robo y armas prohibidas	
1605-1606	Gaspar Bayo	Turís	Hoya de Buñol	Salteador de caminos	
1605-1606	Jeroni Amí	Turís	Hoya de Buñol	Salteador de caminos	
1605-1606	Vicent Negret	Catadau	Hoya de Buñol, Turís	Asaltos, robos y armas prohibidas	Ejecutado
1605-1606	Ganchet	Chiva	Hoya de Buñol, Turís	Salteador de caminos, cabeza de cuadrilla	Ejecutado
1605-1606	Rogla	Chiva	Hoya de Buñol	Asaltos, robos y armas prohibidas	
1605	Mombohí, "fill de Bernat Mombohí"			Bandolero pregonado	
1605	Nofre Ayet	Bolulla		Bandolero pregonado	
1605-1606	Joan Galbet		Hoya de Buñol, Turís	Asaltos, robos y armas prohibidas	Pena de muerte
1605-1606	Gaspar Faena, alias Curuquet	Turís	Hoya de Buñol, Turís	Asaltos, robos y armas prohibidas	Pena de muerte
1606	Capote Mansaner	Jarafuel	Ayora	Asalto y asesinato	
1606	Durun, alias Abip	Jarafuel	Ayora	Asalto y asesinato	
1606-1609	Carlos Quinquín o Quinquinet	Jarafuel	Ayora	Asalto y asesinato, bandolero pregonado	Pena de muerte
1606-1609	Pablo Ubecar o Hubecar	Jarafuel	Ayora	Asalto y asesinato, bandolero pregonado	Pena de muerte
1606	Lo fill de Alasarrí Morum	Jarafuel	Ayora	Asalto y asesinato	
1606	Pingo	Bolbaite	Ayora	Asalto y asesinato	

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1606	Joan Garcia, negro	Alcàntera de Xúquer	Alcàntera de Xúquer	Robo a la señora para fugarse a Berbería	
1606	Sebastià Muley	Alcàntera de Xúquer	Alcàntera de Xúquer	Robo a la señora para fugarse a Berbería	
1606	Ramon Alazarach	Alcàntera de Xúquer	Alcàntera de Xúquer	Robo a la señora para fugarse a Berbería	
1606	Lluís Godet	Alcàntera de Xúquer	Alcàntera de Xúquer	Robo a la señora para fugarse a Berbería	
1606	Miquel Godet	Alcàntera de Xúquer	Alcàntera de Xúquer	Robo a la señora para fugarse a Berbería	
1606	Francisco Empsa	Anna		Asesinato de un noble	Ejecutado
1606	Lluís Saet	Muro de Alcoy		Asesinato de un noble	
1606	Francesc Edarpinso	Bolbait		Asesinato de un noble	
1606	Gaspar Pelades	Pedralba	Diversas partes del reino	Asaltos, robos y armas prohibidas	Pena de muerte
1606-1607	Miquel Abraix Nono	Chiva	Diversas partes del reino	Asaltos, robos y asesinatos	Pena de muerte
1606-1607	Cacharri	Chelva	Diversas partes del reino	Asaltos, robos y asesinatos	Pena de muerte
1607	Lluís López	Masalavés	Diversas partes del reino	Salteador de caminos	Pena de muerte
1607	Jeroni Ramon	Llanera de Ranes		Asesinato	Pena de muerte
1607	Lluís Ramon	Llanera de Ranes		Asesinato	Pena de muerte
1607	Alfons Ferrando, alias Mamit	Llanera de Ranes		Asesinato	Pena de muerte
1607	Pere Tolo Aladín	Aledua (Llombai)		Salteador de caminos	Pena de muerte

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1607	Domingo Carlos, alias Carlos Fandaqui	Benaguasil	Masalavés y otros	Bandolero, cabeza de cuadrilla	Ejecutado
1607	Gaspar Ruti	Buñol	Masalavés	Salteador de caminos	Penal de muerte
1607	Dubdiret	Villalonga		Forajido	Ejecutado
1607	Salaguer	Villalonga		Forajido	Ejecutado
1608	Francese Cartilla	Masalavés	Diversas partes del reino	Salteador de caminos	Ejecutado
1608	Francese Borris	Masalavés	Diversas partes del reino	Salteador de caminos	Galeras perpetuas
1608	Jaume Salvador, alias Queco	Algar de Palancia	Algar de Palancia	Asalto y asesinato en vía pública	Ejecutado
1608	Didac Bufeyt	Algar de Palancia	Algar de Palancia	Asalto y asesinato en vía pública	
1608	Francese Usleti, alias Malagana	Sot de Ferrer	Algar de Palancia	Asalto y asesinato en vía pública	
1608	Fernando Solaya	Pujol (Alzira)	Millares	Asalto y asesinato	Ejecutado
1608	Nicolás Rubert	Masalavés	Masalavés	Asalto y asesinato	Penal de muerte
1608	Manuel Ruti	Buñol	Masalavés	Asalto y asesinato	Penal de muerte
1608	Joan Ruti, hermano de Manuel	Buñol	Masalavés	Asalto y asesinato	Penal de muerte
1608	Joan Salat	Hoya de Buñol	Chiva	Asalto a un correo	
1608	Jeroni Jafar, Tabalot	Buñol	Chiva	Asalto y triple asesinato	Ejecutado
1608	Mut, alias Boxo		Sierra de Eslida	Salteador de caminos	
1608	Melchor Aquem	Faura	De Oliva a Denia	Asalto y asesinato múltiple	Ejecutado

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1608-1609	Batista Zayen o Zeyen		De Oliva a Denia	Asalto y asesinato múltiple	
1608-1609	Pedro Lasarach o Alazarach	El Verger	De Oliva a Denia	Bandolero pregonado, asesinato múltiple	Pena de muerte
1608-1609	Joan Xatimer o Xatinet	Benieto de Gandia	De Oliva a Denia	Bandolero pregonado, asesinato múltiple	Pena de muerte
1608-1609	Francisco Castorni o Castorni	Palmera de Gandia	De Oliva a Denia	Bandolero pregonado, asesinato múltiple	
1608-1609	Lluís Baça	Almoines	De Oliva a Denia	Bandolero pregonado, asesinato múltiple	Pena de muerte
1608	Francesc Ferrer Belle	Bolbaite		Bandolero pregonado	Pena de muerte
1608	Pere Ferrer Lasarac	Bolbaite		Bandolero pregonado	Pena de muerte
1608	Cristòfol Mangay o Mangaya	Sumacàrceer		Bandolero pregonado	Ejecutado
1608	Vicent Oluix	Algar de Palancia		Bandolero pregonado	Pena de muerte
1608	Francesc Ratal	Gátova		Bandolero pregonado	Pena de muerte
1608-1609	Joan Alayzar	Jarafuel		Bandolero pregonado	Pena de muerte
1608	Queco Vadaylot	Algimia de Alfara		Bandolero pregonado	
1608	Joseph Sendo	Benisanó		Bandolero pregonado	
1608	Francisco Cursani	Benisanó		Bandolero pregonado	
1608	Domingo Baratdal	Aielo		Bandolero pregonado	
1608	Joan Addida o Avida	Pinet		Bandolero pregonado	
1608	Joan Sastre	Xaló		Bandolero pregonado	
1608	Guillemet, "fill de la viuda Guillemet"	Xaló		Bandolero pregonado	
1608	Marget	Xaló		Bandolero pregonado	
1608	Joan Babach	Benidoleig		Bandolero pregonado	
1608	Francesc Sindich o Sindiquet	Salem		Bandolero pregonado	Ejecutado

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1608	Faracho Dondet	Muro de Alcoy		Bandolero pregonado	
1608	Joan Curto, alias Rasinet	Ayódar		Bandolero pregonado	
1608	Torromani	Cocentaina		Bandolero pregonado	
1608-1609	Ausiàs Marquestet	Perpuxent		Bandolero pregonado	Pena de muerte
1608	Francisco Àngel, alias Amacha	Sumacàrcer		Bandolero pregonado	
1608	Miquel Àngel	Sumacàrcer		Bandolero pregonado	
1608	Baltasar Parrayet	Benisanó		Bandolero pregonado	
1608	Geroni Rabassot	Benisanó		Bandolero pregonado	
1608	Dandanet lo Coxo	Càrcer		Bandolero pregonado	
1608	Yreyné	Càrcer		Bandolero pregonado	
1608	Addey Baydalot	Càrcer		Bandolero pregonado	
1608	Mechet Fino	Anna		Bandolero pregonado	
1608	Melón	Cotes		Bandolero pregonado	
1608	Batlla, "bastard de Bosquet"	Muro de Alcoy		Bandolero pregonado	
1608-1609	Barbarroja	Beniardà		Recepción y resistencia a la autoridad	
1609	Miquel Mayoral	Llombai	De Picassent a Valencia	Asesinato en vía pública	Pena de muerte
1609	Francisco Verdancha	Millares		Salteador de caminos	Pena de muerte
1609	Joan Caxut, alias Curra	Carlet	De Benifaíó a Carlet	Robo y armas prohibidas	Pena de muerte
1609	Ferrando Parri, alias Putrinet	Fuentes de Ayódar		Asalto en vía pública y armas prohibidas	Pena de muerte
1609	Jeroni Vayo	Fuentes de Ayódar		Asalto en vía pública y armas prohibidas	Pena de muerte
1609	Joan Alazarach	Fuentes de Ayódar		Asalto en vía pública y armas prohibidas	Pena de muerte

Cronología	Nombre	Lugar de origen	Escenario del crimen	Delito	Condena
1609	Domingo Camares	Cirat		Asalto en vía pública y armas prohibidas	Penal de muerte
1609	Miquel Todo	Benilloba		Asalto y armas prohibidas	Galeras perpetuas
1609	Jeroni Faquinet Semet	Benilloba		Asalto y armas prohibidas	Galeras
1609	Jeroni Carda, alias Musa		De Torrent a Alginet	Asalto en vía pública y armas prohibidas	Penal de muerte
1609	Francesc Faratjo Dondet	Muro de Alcoy	De Cocentaina a Albaida	Asalto, robo y asesinato en vía pública	Penal de muerte
1609	Jaume Ferrús	Benixembla (Parcent)		Armas prohibidas y asociación criminal	Galeras perpetuas
1609	Pere Alami	Jalance	De Torrent a Turis	Asalto en vía pública y armas prohibidas	Penal de muerte
1609	Antoni Menescal	Llombai	De Torrent a Turis	Asalto en vía pública y armas prohibidas	
1609	Cristófol Rabosa	Cofrentes		Asalto en vía pública y armas prohibidas	Penal de muerte